

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

LISTA de Ex Ministros, ordenada con arreglo al artículo 5.º de la ley orgánica del Consejo de Estado, de fecha 5 de Abril de 1904, con los turnos respectivos.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO			MINISTERIO POR EL QUE TERNÓ EN EL CARGO DE CONSEJERO	OBSERVACIONES
	Día.	Mes.	Año.		
Ministerio de Estado.					
Excelentísimos señores:					
D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna.	4	Noviembre..	1894	Por Estado.....	Repitió turno.
D. Faustino Rodríguez San Pedro.....	5	Diciembre..	1903	Idem.....	Se excusó.
D. Wenceslao Ramírez de Villaurrutia, Marqués de Villaurrutia.....	27	Enero.....	1905	Idem.....	»
D. Juan Pérez Caballero.....	30	Junio.....	1806	Idem.....	»
D. Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar.....	25	Enero.....	1907	Por Instrucción Pública....	»
D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas.....	9	Febrero.....	1910	Por Gracia y Justicia.....	»
D. Juan Navarro Reverter.....	31	Diciembre..	1912	Por Hacienda.....	»
D. Antonio López Mañoz.....	13	Junio.....	1913	»	Embajador al corresponderle el turno.
D. Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, Marqués de Lema.....	27	Octubre....	1913	»	»
D. Miguel Villanueva y Gómez.....	9	Diciembre..	1915	Por Fomento.....	»
D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones.....	25	Febrero.....	1916	Por Instrucción Pública....	»
D. Amalio Gimeno y Cabañas.....	30	Abril.....	1916	»	Ministro al corresponderle el turno.
D. Juan Alvarado y del Saz.....	19	Abril.....	1917	Por Marina.....	»
Ministerio de Gracia y Justicia.					
Excelentísimos señores:					
D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna.	26	Mayo.....	1872	Por Estado.....	»
D. Joaquín Gil Berjes.....	28	Junio.....	1873	»	Renunció.
D. Antonio Maura y Montaner.....	11	Diciembre..	1892	Por Gracia y Justicia.....	Ex Ministro de Ultramar.
D. Francisco Javier González de Castejón y Elfo, Marqués del Vadillo.....	18	Abril.....	1900	Idem.....	»
D. Eduardo Dato é Iradier.....	6	Diciembre..	1902	Por Gobernación.....	»
D. Joaquín Sánchez de Toca.....	5	Diciembre..	1903	Por Marina.....	»
D. Javier Ugarte Pagés.....	16	Diciembre..	1904	Por Gobernación.....	»
D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas.....	1.º	Diciembre..	1905	Por Gracia y Justicia.....	»
D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones.....	6	Julio.....	1906	Por Instrucción Pública....	»
D. Juan Armada y Losada, Marqués de Figueras.....	25	Enero.....	1907	»	Consejero permanente.
D. Trinitario Ruiz Valarino.....	9	Febrero.....	1910	Por Gracia y Justicia.....	»
D. Diego Arias de Miranda.....	12	Marzo.....	1912	»	Consejero permanente.
D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Amos còtegni.....	15	Junio.....	1913	Por Instrucción Pública....	»
D. Manuel de Burgos y Mazo.....	4	Enero.....	1915	»	»
D. Juan Alvarado y del Saz.....	11	Octubre....	1916	Por Marina.....	»
D. Joaquín Fernández Prida.....	3	Noviembre..	1917	»	»
Ministerio de la Guerra.					
Excelentísimos señores:					
D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, Marqués de Estella.....	8	Junio.....	1875	Por Guerra.....	»
D. Valeriano Weyler y Nicoláu, Marqués de Tenerife.....	6	Marzo.....	1901	Idem.....	»
D. Agustín de Luque y Cosa.....	1.º	Diciembre..	1905	»	Ministro al corresponderle el turno.
D. Angel Aznar y Butigieg.....	9	Febrero....	1910	Por Guerra.....	»
D. Francisco de Aguilera y Egea.....	19	Abril.....	1917	»	»
D. José Marina Vega.....	18	Octubre....	1917	»	»
D. Juan de la Cierva y Peñañel.....	3	Noviembre..	1917	Por Gobernación.....	»
Ministerio de Marina.					
Excelentísimos señores:					
D. Ramón Auñón y Villalón, Marqués de Pillares.....	18	Mayo.....	1898	Por Marina.....	»
D. José Ramos Izquierdo.....	31	Octubre....	1900	Idem.....	»
D. Joaquín Sánchez de Toca.....	6	Diciembre..	1902	Idem.....	»

NOMBRES	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO			MINISTERIO POR EL QUE TURNÓ EN EL CARGO DE CONSEJERO	OBSERVACIONES	
	Día.	Mes.	AÑO.			
Excelentísimos señores:						
D. Miguel Villanueva y Gómez	23	Junio.....	1905	Por Fomento.....	Ministro al corresponderle el turno. Se excusó. Consejero permanente.	
D. Valeriano Weyler y Nicoláu, Marqués de Tenerife.....	31	Octubre.....	1905	Por Guerra.....		
D. Juan Alvarado y del Saz.....	6	Julio.....	1906	Por Marina.....		
D. Santiago Alba y Bonifaz.....	20	Noviembre.....	1906	»		
D. Juan Jácome y Pareja, Marqués del Real Tesoro.....	10	Diciembre.....	1906	»		
D. Diego Arias de Miranda y Goytia.....	9	Febrero.....	1910	Por Marina.....		
D. José Pidal y Rebollo.....	3	Abril.....	1911	Idem.....		
D. Amalio Gimeno y Cabañas.....	31	Diciembre.....	1912	»		
D. Augusto Miranda y Gadoy.....	27	Octubre.....	1913	»		
D. Manuel de Flórez y Carrió, Marqués de Hinojosa y de Diezma.....	11	Junio.....	1917	»		
Ministerio de Hacienda.						
Excelentísimos señores:						
D. Manuel Eguillor y Llaguno, Conde de Albox.....	12	Enero.....	1890	Por Hacienda.....	» »	
D. Amós Salvador y Rodríguez.....	12	Marzo.....	1894	Idem.....		
D. Juan Navarro Reverter.....	23	Marzo.....	1895	Idem.....		
D. Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar.....	6	Julio.....	1900	Por Instrucción Pública.....		
D. Angel Urzáiz y Cuesta.....	6	Marzo.....	1901	Por Hacienda.....		
D. Tirso Rodríguez y Sagasta.....	19	Marzo.....	1902	Idem.....		
D. Faustino Rodríguez San Pedro.....	25	Marzo.....	1903	Por Estado.....		
D. Augusto González Besada.....	20	Julio.....	1903	Por Fomento.....		
D. Guillermo J. de Orama y Scull.....	5	Diciembre.....	1903	Por Hacienda.....		
D. Juan Alvarado y del Saz.....	21	Octubre.....	1909	Por Marina.....		
D. Félix Suárez Inclán.....	31	Diciembre.....	1912	Por Fomento.....		
D. Gabino Bugallal y Araújo, Conde de Bugallal.....	27	Octubre.....	1913	Por Instrucción Pública.....		
D. Miguel Villanueva y Gómez.....	25	Febrero.....	1916	Por Fomento.....		
D. Santiago Alba y Bonifaz.....	30	Abril.....	1916	»		
D. Juan Ventosa y Calvell.....	3	Noviembre.....	1917	»		
D. José de Caralt, Conde de Caralt.....	2	Marzo.....	1918	»		
Ministerio de la Gobernación.						
Excelentísimos señores:						
D. Eduardo Dato Bradier.....	4	Marzo.....	1899	Por Gobernación.....		» » » » » » » » » » » » » » » » » » » »
D. Javier Ugarte y Payés.....	23	Octubre.....	1900	Idem.....		
D. Antonio Maura y Montaner.....	6	Diciembre.....	1902	Por Gracia y Justicia.....		
D. José Sánchez Guerra.....	5	Diciembre.....	1903	Por Gobernación.....		
D. Manuel Allende Salazar y Muñoz de Salazar.....	5	Diciembre.....	1904	Por Instrucción Pública.....		
D. Francisco Javier González de Castejón y Elío, Marqués del Vadillo.....	16	Diciembre.....	1904	Por Gracia y Justicia.....		
D. Augusto González Besada.....	27	Enero.....	1905	Por Fomento.....		
D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas.....	23	Junio.....	1905	Por Gracia y Justicia.....		
D. Andrés Figueroa y Torres, Conde de Rosales.....	1.º	Diciembre.....	1905	Por Instrucción Pública.....		
D. Juan de la Merca y Peñafiel.....	25	Enero.....	1907	Por Gobernación.....		
D. Fernando Marín y Villarino, Conde de Sotomayor.....	9	Febrero.....	1910	Idem.....		
D. Santiago Alba y Bonifaz.....	3	Abril.....	1911	Por Gracia y Justicia.....		
D. Joaquín Ruiz Jiménez.....	31	Diciembre.....	1912	»		
D. Julio Barrell y Cuéllar.....	30	Abril.....	1916	»		
D. José L. Rodríguez de Bahamonde y de Lana, Vizconde de Matamala.....	19	Abril.....	1917	»		
	3	Noviembre.....	1917	»		
Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.						
Excelentísimos Señores:						
D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Rosales.....	6	Marzo.....	1901	Por Instrucción Pública.....	» » » » »	
D. Manuel Allende Salazar y Muñoz de Salazar.....	6	Diciembre.....	1902	Idem.....		
D. Gabino Bugallal y Araújo, Conde de Bugallal.....	20	Julio.....	1903	Idem.....		
D. Lorenzo Domínguez Pascual.....	5	Diciembre.....	1903	Idem.....		

NOMBRES	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO			MINISTERIO POR EL QUE TURNÓ EN EL CARGO DE CONSEJERO	OBSERVACIONES
	Día.	Mes.	Año.		
Excelentísimos señores:					
D. Juan de la Cierva y Peñafiel.....	16	Diciembre...	1904	Por Gobernación.....	»
D. Carlos María Cortezo y Prieto.....	8	Abril.....	1905	»	Consejero permanente.
D. Manuel Eguilior y Llaguno, Conde de Albox.....	31	Octubre.....	1905	Por Hacienda.....	»
D. Vicente Santamaría de Paredes.....	1.º	Diciembre...	1905	Por Instrucción Pública....	»
D. Amalio Gimeno y Cabañas.....	6	Julio.....	1906	»	Ministro al corresponderle el turno.
D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Amoscótegui.....	30	Noviembre...	1906	Por Instrucción Pública....	»
D. Faustino Rodríguez San Pedro.....	25	Enero.....	1907	Por Estado.....	»
D. Julio Burell y Caséllar.....	9	Junio.....	1910	»	»
D. Amós Salvador y Rodríguez.....	2	Enero.....	1911	Por Hacienda.....	»
D. Santiago Alba y Bonifaz.....	12	Marzo.....	1912	»	»
D. Antonio López Muñoz.....	31	Diciembre...	1912	»	»
D. Joaquín Ruiz Jiménez.....	13	Junio.....	1913	»	»
D. Francisco Bergamín y García.....	27	Octubre.....	1913	»	»
D. Saturnino Esteban Miquel y Collantes, Conde de Esteban Collantes.....	4	Enero.....	1915	»	»
D. Rafael Andrade y Navarrete.....	25	Octubre.....	1915	»	»
D. José Francos Rodríguez.....	19	Abril.....	1917	»	»
D. Felipe Rodés Baldrich.....	8	Noviembre...	1917	»	»
D. Luis Silveira y Casado.....	2	Marzo.....	1918	»	»
Ministerio de Fomento.					
Excelentísimos señores:					
D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna.....	21	Diciembre...	1871	Por Estado.....	»
D. Joaquín Gil Berges.....	8	Septiembre...	1873	»	Renunció.
D. Rafael Gasset y Chinchilla.....	18	Abril.....	1900	»	Se excusó.
D. Joaquín Sánchez de Toca.....	23	Octubre.....	1900	Por Marina.....	»
D. Miguel Villanueva y Gómez.....	6	Marzo.....	1901	Por Fomento.....	Repetió turno.
D. Félix Suárez Inclán.....	31	Mayo.....	1902	Idem.....	»
D. Amós Salvador y Rodríguez.....	15	Noviembre...	1902	Por Hacienda.....	»
D. Francisco Javier González de Castejón y Elío, Marqués del Vadillo.....	6	Diciembre...	1902	Por Gracia y Justicia.....	»
D. Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar.....	5	Diciembre...	1903	Por Instrucción Pública....	»
D. Juan Armada y Losada, Marqués de Figueroa.....	5	Diciembre...	1904	»	Consejero permanente.
D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones.....	23	Junio.....	1905	Por Instrucción Pública....	»
D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas.....	6	Julio.....	1906	Por Gracia y Justicia.....	»
D. Augusto González Basada.....	25	Enero.....	1907	Por Fomento.....	»
D. José Sánchez Guerra.....	14	Septiembre...	1908	Por Gobernación.....	»
D. Fermín Calbetón y Blanchón.....	9	Febrero.....	1910	Por Fomento.....	»
D. Francisco Javier Ugarte y Pagés.....	27	Octubre.....	1913	Por Gobernación.....	»
D. Luis Espada y Guntín.....	25	Octubre.....	1915	Por Fomento.....	Consejero permanente.
D. Martín Rosales Martell, Duque de Almodóvar del Valle.....	19	Abril.....	1917	»	»
D. Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza.....	11	Junio.....	1917	»	»
D. Niceto Alcalá-Zamora.....	3	Noviembre...	1917	»	»

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Escalafón general de los funcionarios de la Carrera Judicial y del Ministerio Fiscal.

(Continuación de la GACETA del día 14 de Junio de 1918.)

Número del escalafón.	NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑA ó su SITUACIÓN	FECHA DES PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA			FECHA DE LA POSICIÓN EN LA CATEGORÍA			TIEMPO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	
96	Señores D. Manuel Pérez Crespo.....	Juez del distrito del Oeste, de Santander.....	25	Octubre....	1916	29	Octubre....	1916	1	2	2	Ingresó por oposición en la carrera judicial.
97	D. Angel Avila y Delgado.....	Idem de Córdoba.....	25	Octubre....	1916	1.º	Noviembre..	1916	1	2	»	Idem.
98	D. Fernando Baeza y Saravia.....	Teniente Fiscal de la Audiencia de Pontevedra.....	25	Octubre....	1916	5	Noviembre..	1916	1	1	26	»
99	D. Francisco Lovaco y Pérez.....	Idem de la de Santa Cruz de Tenerife.....	1.º	Octubre....	1916	6	Noviembre..	1916	1	25	25	Idem.
100	D. Emilio Vials y Estellés.....	Idem de la de Castellón.....	25	Octubre....	1916	7	Noviembre..	1916	1	1	23	Idem.
101	D. Marino Medina y Fernández.....	Abogado Fiscal de la de Granada.....	25	Octubre....	1916	9	Diciembre..	1916	1	»	22	Idem.
102	D. Santos Cueto y Ruidiaz.....	Excodente.....	25	Octubre....	1916	15	Diciembre..	1916	»	»	16	Idem.
102	D. José Zaragoza y Guijarro.....	Juez del distrito del Pilar, de Zaragoza.....	22	Diciembre..	1916	29	Diciembre..	1916	1	»	2	Idem.
103	D. Pedro Fernández Cavada y López de Callo.....	Idem del distrito del Salvador, de Granada.....	22	Diciembre..	1916	11	Enero.....	1917	»	11	20	»
104	D. Emilio de Isasa y de Echonique.....	Idem de Ciudad Real.....	22	Diciembre..	1916	12	Enero.....	1917	»	11	19	»
105	D. José de Seljas y Azofra.....	Idem del distrito del Centro, de Bilbao.....	5	Febrero....	1917	12	Febrero....	1917	»	10	19	»
106	D. Mariano Ovejero y Mauri.....	Idem del distrito del Ensanche, de Bilbao.....	5	Febrero....	1917	28	Febrero....	1917	»	10	9	»
107	D. Angel de Gorostidi y Güelbenzu.....	Teniente Fiscal de la Audiencia de Bilbao.....	22	Diciembre..	1916	16	Marzo.....	1917	»	9	15	Idem.
108	D. Fernando López de Sagredo y Barroeta.....	Abogado Fiscal de la de Valencia.....	28	Marzo.....	1917	3	Abril.....	1917	»	8	28	Idem.
109	D. Juan Antonio Carpena y Roquena.....	Juez de Orlizuela.....	28	Marzo.....	1917	20	Abril.....	1917	»	8	5	Idem.
110	D. Juan Echovarria y Herranz.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de La Coruña.....	11	Abril.....	1917	28	Abril.....	1917	»	8	3	»
111	D. José María Cromados y Jiménez de Notal.....	Juez del distrito de Vegueta, de Las Palmas.....	19	Abril.....	1917	8	Mayo.....	1917	»	7	23	Idem.
112	D. Vicente Crespo y Franco.....	Idem de Segovia.....	19	Abril.....	1917	14	Junio.....	1917	»	6	17	Idem.
113	D. José Alvarez Rodríguez.....	Idem del distrito del Mar, de Valencia.....	27	Junio.....	1917	5	Julio.....	1917	»	5	26	Idem.
114	D. Asturo Pérez y Rodríguez.....	Teniente Fiscal de la Audiencia de Avila.....	27	Junio.....	1917	11	Julio.....	1917	»	5	20	Idem.
115	D. Fernando Abarratogui y Pontes.....	Juez de Cádiz.....	17	Julio.....	1917	30	Julio.....	1917	»	5	1	Idem.
116	D. Eduardo Dívar y Martín.....	Teniente Fiscal de la Audiencia de Vitoria.....	17	Julio.....	1917	31	Julio.....	1917	»	5	1	Idem.
117	D. Andrés Braña y Bermúdez.....	Juez de Nador.....	17	Julio.....	1917	16	Agosto....	1917	»	4	15	Idem.
118	D. Luis Rodríguez y Cabezas.....	Idem del distrito de Campillo, de Granada.....	27	Junio.....	1917	24	Agosto....	1917	»	4	7	Idem.
119	D. José Fernández Argüelles.....	Idem de Huesca.....	27	Junio.....	1917	12	Septiembre..	1917	»	3	19	»
120	D. Juan Alberto López Colmenar y Vaquero.....	Teniente Fiscal de la Audiencia de Jaén.....	15	Septiembre.	1917	1.º	Octubre....	1917	»	3	»	Idem.

Anexo Núm. 2. — Pág. 1352 22 Junio 1918 Gaceta de Madrid. — Núm. 173

121	D. Eduardo Prada y Baquero.....	Idem de la de Lugo.....	15	Septiembre.	1917	6	Octubre.....	1917	»	2	26	
122	D. Juan Benavente y Dominguez.....	Idem de la de Badajoz.....	30	Septiembre..	1917	16	Octubre.....	1917	»	2	16	Idem.
123	D. Enrique Gómez de Cestino.....	Idem de la de Tarragona.....	30	Septiembre..	1917	17	Octubre.....	1917	»	2	14	
124	D. Víctor Covián y Frera.....	Idem de la de Santander.....	30	Septiembre..	1917	23	Octubre.....	1917	»	2	8	
125	D. Vicente Blanco y Justo.....	Juez de Talavera de la Reina.....	17	Julio.....	1917	10	Noviembre..	1917	»	1	21	Idem.
126	D. Eladio Nifo y Valmasoda.....	Idem de Almería.....	19	Octubre.....	1917	15	Noviembre..	1917	»	1	16	Idem.
127	D. Luis de la Torre Leyva.....	Idem del distrito del Sagrario, de Granada.....	19	Octubre.....	1917	17	Noviembre..	1917	»	1	14	Idem.
128	D. Rafael Morales Mogollón.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Las Palmas.....	19	Octubre.....	1917	9	Diciembre..	1917	»	»	28	
129	D. Luis Gaspar y Rodrigo.....	Idem de la de Zaragoza.....	17	Diciembre..	1917	21	Diciembre..	1917	»	»	10	Idem.
130	D. Diego de la Concha Hidalgo.....	Teniente Fiscal de la de Cádiz.....	17	Diciembre..	1917	22	Diciembre..	1917	»	»	9	Idem.
131	D. Alberto Paz y Mateos.....	Idem de la de Logroño.....	17	Diciembre..	1917	24	Diciembre..	1917	»	»	7	Idem.
132	D. Modesto Paladura y Ayuso.....	Juez del Ferrol.....	17	Diciembre..	1917	26	Diciembre..	1917	»	»	6	Idem.
133	D. Julián San Juan y Cava.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Cáceres.....	17	Diciembre..	1917	26	Diciembre..	1917	»	»	5	Idem.
134	D. Ignacio de Lecea y Grijalba.....	Juez del distrito de la Catedral, de Palma.....	17	Diciembre..	1917	28	Diciembre..	1917	»	»	3	Idem.
135	D. Feliciano Hernanz de la Plaza.....	Teniente Fiscal de la Audiencia de Gerona.....	17	Diciembre..	1917	»	»	»	»	»	»	Idem. Electo.
136	D. Eduardo Sarriá y Herrera.....	Abogado Fiscal de la de Granada.....	17	Diciembre..	1917	»	»	»	»	»	»	Electo.
137	D. Félix Gazo y Calvo.....	Idem de la de Oviedo.....	17	Diciembre..	1917	»	»	»	»	»	»	Idem.
138	D. Manuel Barroso y Losada.....	Teniente Fiscal de la de Málaga.....	17	Diciembre..	1917	»	»	»	»	»	»	Idem.
»	D. Alfonso López Dóriga y de la Hoz.....	Excedente.....	1.º	Diciembre..	1915	»	»	»	»	»	»	Idem.
Cesantes.												
Señores												
1	D. Fulgencio Bermúdez Ucelay.....	Auxiliar de la clase de segundos de la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, cesante.....	29	Junio.....	1872	2	Julio.....	1872	2	3	29	
2	D. Agustín Ondovilla y Durán.....	Idem de la clase de primeros de la Dirección de los Registros y del Notariado, cesante.....	17	Enero.....	1884	17	Enero.....	1884	10	9	1	
3	D. Tomás Alonso y Zabala.....	Idem primero de la Dirección de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, cesante.....	5	Enero.....	1897	5	Enero.....	1897	»	1	5	

Jueces de primera instancia de ascenso y Abogados fiscales de Audiencias provinciales.

Activos.												
Señores												
»	D. Juan Navarro Reverter y Gomis.....	Excedente.....	17	Junio.....	1901	17	Junio.....	1901	4	6	14	
»	D. Benigno Martín y Martín.....	Idem.....	12	Marzo.....	1904	11	Abril.....	1904	»	»	12	Ingresó por oposición en la carrera judicial.
»	D. Francisco Aynat y Albarracín.....	Idem.....	19	Enero.....	1910	14	Febrero.....	1910	»	»	2	Idem.
»	D. Justiniano de Liora y Gómez.....	Idem.....	7	Junio.....	1912	19	Junio.....	1912	1	2	23	
»	D. Antonio María Poveda y Sánchez.....	Idem.....	7	Junio.....	1912	29	Junio.....	1912	»	»	25	Idem.
»	D. Rafael Goello y Pérez del Pulgar.....	Idem.....	5	Mayo.....	1913	7	Junio.....	1913	»	»	24	
1	D. León Muñoz Cobo y Esteban.....	Juez de Manzanares.....	17	Septiembre.	1913	27	Septiembre.	1913	4	3	4	Idem.
2	D. Ramón Gascón y Cañizares.....	Idem de Martos.....	17	Septiembre.	1913	8	Octubre.....	1913	4	2	23	Idem.
3	D. Adolfo Ortiz Casado y Orejón.....	Idem de Tudela.....	17	Septiembre.	1913	16	Octubre.....	1913	4	2	15	Idem.
4	D. Manuel del Busto y Martínez.....	Idem de Benavente.....	18	Noviembre..	1913	29	Noviembre..	1913	4	2	2	
5	D. Alfredo Alvarez Sancha.....	Idem de Aranda de Duero.....	18	Noviembre..	1913	29	Noviembre..	1913	4	2	2	
6	D. José Pérez y Martínez.....	Idem de Tarazona.....	18	Octubre.....	1913	6	Diciembre..	1913	4	»	25	Idem.
7	D. Ladislao Roig y Mariño.....	Idem de La Bañeza.....	18	Noviembre..	1913	6	Diciembre..	1913	4	»	25	Idem.
8	D. Antonio Conejo y Sola.....	Idem de Baza.....	18	Noviembre..	1913	13	Diciembre..	1913	4	»	17	Idem.
9	D. Francisco Navarro y Velázquez de Castro.....	Idem de Arévalo.....	20	Diciembre..	1913	2	Enero.....	1914	3	11	29	
10	D. Antonio Lozano y Sojo.....	Idem de Sabadell.....	20	Diciembre..	1913	31	Enero.....	1914	3	11	1	Idem.
11	D. Fernando Pérez Fontán.....	Idem de Mondoñedo.....	20	Diciembre..	1913	7	Febrero.....	1914	3	10	24	
12	D. Ramón Franquet y Pamies.....	Idem de Neva.....	36	Enero.....	1914	9	Febrero.....	1914	3	10	22	Idem.

NÚMERO DEL SERVICIO	NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑA Ó SU SITUACIÓN	FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA			FECHA DE LA POSICIÓN EN LA CATEGORÍA			TIEMPO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	
13	Señores D. José María Sanz y Gomendio.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Bilbao.....	30	Enero.....	1914	9	Febrero.....	1914	3	10	22	Ingresó por oposición en la carrera judicial.
14	D. Illario Nájera de Cepeda.....	Juez de Monforte.....	14	Febrero.....	1914	24	Febrero.....	1914	3	10	7	Idem.
15	D. Rafael Laraña Becquer.....	Idem de Vélez Málaga.....	14	Febrero.....	1914	4	Marzo.....	1914	3	9	27	Idem.
16	D. Fernando Rodríguez y Aguilera.....	Idem de Estopa.....	14	Febrero.....	1914	2	Abril.....	1914	3	8	29	Idem.
17	D. Luis Felipe Vivanco y Pérez del Villar.....	Excedente.....	1.º	Abril.....	1914	6	Abril.....	1914	1	5	5	Idem.
17	D. Pedro Muñoz y Sánchez.....	Juez de Almodóvar del Campo.....	14	Febrero.....	1914	16	Abril.....	1914	3	8	15	Idem.
18	D. Ricardo Panero y Sagardóy.....	Idem de Elche.....	1.º	Abril.....	1914	16	Abril.....	1914	3	8	15	Idem.
19	D. Trinidad Serrano y García.....	Idem de Dolores.....	1.º	Abril.....	1914	17	Abril.....	1914	3	8	14	Idem.
20	D. Federico Lafuente y López.....	Idem de Don Benito.....	1.º	Abril.....	1914	21	Abril.....	1914	3	8	10	Idem.
21	D. Eugenio de Arizcun y Carrera.....	Idem de Quintanar de la Orden.....	14	Abril.....	1914	22	Abril.....	1914	3	8	9	Idem.
22	D. Jesús Sánchez y Octavio de Toledo.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Murcia.....	25	Abril.....	1914	5	Mayo.....	1914	3	7	26	Idem.
23	D. José María García y Amorós.....	Juez de Cieza.....	1.º	Abril.....	1914	12	Mayo.....	1914	3	7	19	Idem.
24	D. César del Prado y Ortega.....	Idem de Burgo de Osma.....	27	Mayo.....	1914	18	Junio.....	1914	3	6	13	Idem.
25	D. Alberto Santamaría del Alba y Jiménez.....	Excedente.....	17	Junio.....	1914	22	Junio.....	1914	3	1	9	Idem.
25	D. Luis Alvaroz Neira.....	Juez de Igualada.....	17	Junio.....	1914	4	Julio.....	1914	3	5	27	Idem.
26	D. Ricardo Medina y Fernández.....	Excedente.....	4	Julio.....	1914	14	Julio.....	1914	3	3	23	Idem.
26	D. Gabriel Cayón y Duomarco.....	Juez del distrito de Occidente, de Gijón.....	4	Julio.....	1914	14	Julio.....	1914	3	5	17	Idem.
27	D. Tristán Alvarez y González.....	Idem de Valdepeñas.....	4	Julio.....	1914	18	Julio.....	1914	3	5	19	Idem.
28	D. Lisardo Fuentes y García.....	Idem de Mula.....	13	Julio.....	1914	29	Julio.....	1914	3	6	2	Idem.
29	D. José Santaló y Rodríguez.....	Idem del distrito del Oriente, de Gijón.....	29	Julio.....	1914	1.º	Agosto.....	1914	3	5	3	Idem.
30	D. Luis Matos y Marqués.....	Idem de Segorbe.....	17	Junio.....	1914	5	Agosto.....	1914	3	4	26	Idem.
31	D. Fidel Allique y Sáiz.....	Idem de Orgaz.....	29	Julio.....	1914	5	Agosto.....	1914	3	4	26	Idem.
32	D. Benito Ulloa y Sotelo.....	Idem de Tuy.....	29	Julio.....	1914	5	Agosto.....	1914	3	4	26	Idem.
33	D. Manuel Parrilla Baamonde.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Cádiz.....	29	Julio.....	1914	5	Agosto.....	1914	3	4	26	Idem.
34	D. Antonio Escribano y Codina.....	Juez de Osuna.....	29	Julio.....	1914	6	Agosto.....	1914	3	4	25	Idem.
35	D. Napoleón Ruiz Falcó.....	Idem de Sigüenza.....	29	Julio.....	1914	10	Agosto.....	1914	3	4	21	Idem.
36	D. Luis Amado Roygondaud de Villebardot.....	Idem de Astorga.....	29	Julio.....	1914	13	Agosto.....	1914	3	4	18	Idem.
37	D. José María Rodríguez del Vallo y Ruiz.....	Idem de Ocaña.....	29	Julio.....	1914	24	Agosto.....	1914	3	4	7	Idem.
38	D. Ramón Gayoso y Arias.....	Idem de Pampeluna.....	29	Julio.....	1914	26	Agosto.....	1914	3	4	5	Idem.
39	D. Manuel Mesa y Chaix.....	Idem de Almedratejo.....	11	Agosto.....	1914	31	Agosto.....	1914	3	4	1	Idem.
40	D. Narciso Bañeres y García.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Orense.....	17	Junio.....	1914	4	Octubre.....	1914	3	2	27	Idem.
41	D. José Millaruelo y Durango.....	Juez de Santa Cruz de la Palma.....	5	Octubre.....	1914	16	Octubre.....	1914	3	2	15	Idem.
42	D. Antonio de Montes Garzón.....	Excedente.....	26	Octubre.....	1914	29	Octubre.....	1914	3	3	5	Idem.
42	D. Joaquín Sarmiento Rivera.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Pontevedra.....	15	Octubre.....	1914	31	Octubre.....	1914	3	2	1	Idem.
43	D. Luis Sanz Sandoval.....	Idem de la de Murcia.....	15	Octubre.....	1914	2	Noviembre.....	1914	3	1	29	Idem.
44	D. Pablo Manuel Sánchez Silva.....	Juez de Motilla del Palancar.....	15	Octubre.....	1914	7	Noviembre.....	1914	3	1	24	Idem.
45	D. Juan García Romero de Tejada y García.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Toledo.....	3	Noviembre.....	1914	9	Noviembre.....	1914	3	1	22	Idem.
46	D. Tomás García Zamudio.....	Idem de la de Málaga.....	5	Octubre.....	1914	11	Noviembre.....	1914	3	1	20	Idem.
47	D. Enrique Fernández Alvarez.....	Juez de Torrelavega.....	3	Noviembre.....	1914	14	Noviembre.....	1914	2	1	17	Idem.

48	D. Domingo de Guzmán Lacalle y Matute.	Idem de Haro.	3	Noviembre.	1914	18	Diciembre.	1914	2	»	13	Idem.
49	D. Santiago Blasco Rozas.	Idem de Melilla.	28	Diciembre.	1914	31	Diciembre.	1914	2	»	1	Idem.
»	D. Hilario García Fernández.	Excedente.	28	Diciembre.	1914	4	Enero.	1915	1	2	3	Idem.
50	D. Juan Lillo y Ochoa.	Juez de San Cristóbal de la Laguna.	28	Diciembre.	1914	15	Enero.	1915	2	11	16	Idem.
51	D. Agapito Cardiel Escudero.	Idem de Játiva.	12	Enero.	1915	27	Enero.	1915	2	14	4	Idem.
52	D. José Maana Arias.	Idem de Barbastro.	12	Enero.	1915	10	Febrero.	1915	2	10	21	Idem.
53	D. Jaime Martínez Villar.	Idem de Estella.	12	Enero.	1915	11	Febrero.	1915	2	10	20	Idem.
54	D. Vicente García Tenreiro.	Idem de Granollers.	28	Diciembre.	1914	16	Febrero.	1915	2	10	»	Idem.
55	D. Mariano de Cáceres y Martínez.	Idem de Inca.	12	Febrero.	1915	25	Febrero.	1915	2	10	6	Idem.
56	D. Agustín Allés y Pallás.	Idem de Manresa.	9	Abril.	1915	15	Abril.	1915	2	8	16	Idem.
57	D. Rafael Uribe y Poláez.	Idem de Toro.	9	Abril.	1915	27	Abril.	1915	2	8	4	Idem.
58	D. Eduardo Fernández Pita y Gómez.	Idem de La Carolina.	29	Marzo.	1915	3	Mayo.	1915	2	7	28	Idem.
59	D. Francisco Robles Figueroa.	Idem de Alcalá la Real.	19	Abril.	1915	12	Mayo.	1915	2	7	19	Idem.
60	D. Angel Ruiz de Obregón y Retortillo.	Idem de Hellín.	7	Mayo.	1915	12	Mayo.	1915	2	7	19	Idem.
61	D. Jaime del Ojo y Fiestas Baquedano.	Idem de Manacor.	7	Mayo.	1915	15	Mayo.	1915	2	7	14	Idem.
62	D. Agustín Aranda y García de Castro.	Idem de Cabra.	7	Mayo.	1915	7	Junio.	1915	2	6	24	Idem.
63	D. Enrique López Frías.	Idem de San Roque.	7	Mayo.	1915	7	Junio.	1915	2	6	24	Idem.
64	D. Ramón Enriquez Cadórniga.	Idem de Cebanova.	25	Mayo.	1915	11	Junio.	1915	2	6	20	Idem.
65	D. Alfonso Pérez Martínez.	Idem de Albuñol.	25	Mayo.	1915	23	Junio.	1915	2	6	8	Idem.
66	D. José González Llana y Fagoaga.	Idem de Borja.	16	Julio.	1915	29	Julio.	1915	2	5	2	Idem.
67	D. Pedro de la Fuente Portogaz.	Idem de Balaguer.	16	Julio.	1915	30	Julio.	1915	2	5	1	Idem.
68	D. José María Alvarez Martín.	Idem de Guarnica.	16	Julio.	1915	3	Agosto.	1915	2	4	28	Idem.
69	D. Mariano Quintana y Bonifaz.	Abogado Fiscal de la Audiencia de Salamanca.	16	Julio.	1915	3	Agosto.	1915	2	4	28	Idem.
70	D. Vicente Cano Manuel y Sánchez Covisa.	Juez de Alcázar de San Juan.	30	Julio.	1915	5	Agosto.	1915	2	4	28	Idem.
71	D. Ramón Barroua y Yoregul.	Idem de Briviesca.	16	Julio.	1915	11	Agosto.	1915	2	4	20	Idem.
72	D. Pedro de Bonito y Varela.	Idem de Mahón.	25	Agosto.	1915	16	Septiembre.	1915	2	3	15	Idem.
»	D. José Reino y Czamaño.	Excedente.	13	Septiembre.	1915	23	Septiembre.	1915	»	9	1	Idem.
73	D. Fernando Ugarte y Pagés.	Abogado Fiscal de la Audiencia de Toledo.	30	Julio.	1915	11	Octubre.	1915	2	2	20	Idem.
74	D. Eugenio de Elizaguirre y Pozzi.	Juez de Sanúcar la Mayor.	13	Septiembre.	1915	11	Octubre.	1915	2	2	20	Idem.
75	D. Manuel Fernández Carrascosa.	Juez de Sagunto.	7	Octubre.	1915	15	Octubre.	1915	2	2	16	Idem.
76	D. Pedro Martínez y Martínez.	Idem de San Felix de Llobregat.	7	Octubre.	1915	17	Octubre.	1915	2	2	14	Idem.
77	D. Hedefonso Baquero y Pérez.	Idem de Plasencia.	14	Octubre.	1915	17	Noviembre.	1915	2	1	16	Idem.
78	D. Luis Fernández Clérigo.	Idem de Marchena.	22	Noviembre.	1915	19	Noviembre.	1915	2	1	2	Idem.
79	D. Julio de Ereñila y Arellano.	Idem de Valverde del Camino.	22	Noviembre.	1915	6	Diciembre.	1915	»	»	25	Idem.
80	D. Mariano Miguel Rodríguez.	Idem de Corvera.	22	Noviembre.	1915	17	Diciembre.	1915	2	»	14	Idem.
81	D. Emilio Fanjul y Victorero.	Idem de Orotava.	22	Noviembre.	1915	10	Enero.	1916	1	11	21	Idem.
82	D. Francisco Jiménez de Embán y Osanado.	Idem de Tarrasa.	1.º	Diciembre.	1915	22	Enero.	1916	1	11	9	Idem.
83	D. Vicente Recuero y Clemente.	Idem de Daroca.	13	Enero.	1916	20	Enero.	1916	1	11	11	Idem.
84	D. Policarpo Fernández Costas.	Idem de Caravaca.	13	Enero.	1916	24	Enero.	1916	1	11	7	Idem.
85	D. Clemente del Pino y Sáinz.	Idem de Gandía.	13	Enero.	1916	8	Febrero.	1916	1	10	23	Idem.
86	D. Celostino Valledor y Suárez Otero.	Abogado Fiscal de la Audiencia de Huelva.	5	Febrero.	1916	11	Febrero.	1916	1	10	20	Idem.
87	D. Ramón Morales Pareja.	Juez de Guadix.	5	Febrero.	1916	16	Febrero.	1916	1	10	16	Idem.
88	D. Francisco Díaz de Rueda.	Idem de Motril.	5	Febrero.	1916	16	Febrero.	1916	1	10	15	Idem.
89	D. Jacinto Angoso Durán.	Idem de Béjar.	22	Enero.	1916	24	Febrero.	1916	1	10	11	Idem.
90	D. Gustavo Lesoure y Sánchez.	Idem de Ecija.	5	Febrero.	1916	6	Marzo.	1916	1	9	25	Idem.
91	D. José Monedero Ruiz.	Idem de La Palma.	3	Marzo.	1916	14	Marzo.	1916	1	9	17	Idem.
92	D. Federico Parera y Abello.	Idem de Cieza.	3	Marzo.	1916	14	Marzo.	1916	1	9	17	Idem.
93	D. Eduardo Romero Bataller.	Idem de Berja.	3	Marzo.	1916	15	Marzo.	1916	1	9	16	Idem.
94	D. Urselino Gómez Carbajo.	Idem de Villanueva y Geltrú.	3	Marzo.	1916	17	Marzo.	1916	1	9	14	Idem.
95	D. Vicente Muedra y Boria.	Idem de Vich.	3	Marzo.	1916	22	Marzo.	1916	1	9	9	Idem.
96	D. Salustiano Orosas Pérez.	Idem de Riosoco.	3	Marzo.	1916	24	Marzo.	1916	1	9	7	Idem.
97	D. Rafael Monzón y Rodríguez.	Idem de San Fernando.	16	Marzo.	1916	27	Marzo.	1916	1	9	4	Idem.
98	D. José Enríquez de Salamanca.	Idem de Calatayud.	1.º	Mayo.	1916	8	Mayo.	1916	1	7	23	Idem.
99	D. Amado Salas Medina y Rosales.	Idem de Tolosa.	1.º	Mayo.	1916	8	Mayo.	1916	»	5	23	Idem.
»	D. Eduardo Iglesias Portal.	Excedente.	1.º	Mayo.	1916	8	Mayo.	1916	»	5	23	Idem.
100	D. José Eguilaz Oriedo Castillejo.	Juez de Lucena.	1.º	Mayo.	1916	14	Mayo.	1916	1	7	17	Idem.

(Continúa.)

Gaceta de Madrid. — Núm. 173
 22 Junio 1916
 Anexo Núm. 2. — Pág. 1355

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACIÓN del movimiento del personal perteneciente al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, habido durante el mes de Abril próximo pasado.
(Continuación de la GACETA del día 21 de Junio de 1918)

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas	DECRETOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Salvador Lucena y Rosillo.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	2.000	Alcaide de la Aduana de Cartagena.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Pedro Nicéforo Salas y Marco.....	Delegación especial de Hacienda de Navarra.....	2.000	Recaudador de la Aduana de Pasajes.....	2.000	Idem.
Arturo Delgado y Herrera.....	Interventor de la Depositaria especial de Hacienda de la Isla de Hierro.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	2.000	A su instancia.
Raimundo Montis Moragues.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	2.000	Administración de Contribuciones de Baleares.....	2.000	Idem.
José Llompарт y Sagristá.....	Administración de Contribuciones de Baleares.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	2.000	Idem.
Julio Tudela y Chismol.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	2.000	Idem de Valencia.....	2.000	Idem.
Juan Romero y Baya.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Granada.....	2.000	Administración de Contribuciones de Murcia.....	2.000	Idem.
José Sanohís de Brugada.....	Tesorería de Hacienda de Alicante.....	2.000	Idem de Valencia.....	2.000	Idem.
José María Jiménez Lázaro.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	1.500	Idem de Tarragona.....	2.000	Artículo 4.º, letra a), y 7.º del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Manuel Fernández Pintado.....	Idem de Propiedades ó Impuestos de Jaén.....	1.500	Idem de Propiedades ó Impuestos de Jaén.....	2.000	Idem.
José Cámara y Morillo.....	Excedente.....	2.000	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	2.000	Idem 9.º de la ley de 19 de Julio de 1904 y 12 del Real decreto citado.
Antonio Burón y Martín.....	Administración de Contribuciones de Zamora.....	2.000	Inspección de Hacienda de Zamora.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
José Gómez Pardo.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	2.000	Intervención de Hacienda de Guadalajara.....	2.000	A su instancia.
Eduardo Balabazguer de la Rosa.....	Idem de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	2.000	Idem de Madrid.....	2.000	Idem.
Emilio Clujeda y Gamboa.....	Idem de Hacienda de Teruel.....	2.000	Negociado de Alcoholes de Teruel.....	2.000	Idem.
José Morejón y Castro.....	Administración de Contribuciones de Cáceres.....	2.000	Inspección de Hacienda de Cáceres.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
José Bardaxi y Romo.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....	2.000	Administración de Contribuciones de Guadalajara.....	2.000	A su instancia.
Joaquín R. Lucas y Marco.....	Delegación para los servicios tributarios económicos y financieros en Tetuán.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	2.000	Idem.
Angel Pesini y Pulido.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	2.000	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	2.000	Idem.
Luis O'Shea y Arriola.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	2.000	Idem.
Joaquín Cruzado y Martínez.....	Idem de Propiedades ó Impuestos de Santander.....	2.000	Administración de Contribuciones de Palencia.....	2.000	Idem.
José Manuel de Armistán y Odrizola.....	Dirección de Contribuciones.....	2.000	Inspección general.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Luis Villanova y Monelús.....	Administración de Contribuciones de León.....	2.000	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	2.000	A su instancia.

Rafael Carmona y Luque	Tesorería de Hacienda de Lérida	2.000	Idem	2.000	Idem.
Luis Carrión y González	Idem de Cádiz	2.000	Idem de Propiedades é Impuestos de Cádiz	2.000	Idem.
José Gómez Pardo	Intervención de Hacienda de Guadalajara	2.000	Intervención central	2.000	Idem.
José López Canejero	Tesorería de Hacienda de Albacete	2.000	Abogacía del Estado de Albacete	2.000	Idem.
Federico Trujillo y Miranda	Intervención de Hacienda de Madrid	1.500	Intervención central	1.500	Idem.
José Rocamora y Mora	Idem	1.500	Idem de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	1.500	Idem.
Enrique César Sáenz	Tesorería de Hacienda de Madrid	1.500	Tesorería central	1.500	Idem.
José Crespo y Nájiz	Ordenación de Pagos de Hacienda	1.500	Intervención de Hacienda de Madrid	1.500	Idem.
Evaristo Alonso y San Martín	Administración de Contribuciones de Madrid	1.500	Idem general	1.500	Idem.
Constantino Moreno Casanova	Intervención de Hacienda de Cuenca	1.500	Idem de Hacienda de Cáceres	1.500	Idem.
Franzisco Rabato y Crespo	Idem general	1.500	Dirección de Propiedades é Impuestos	1.500	Por conveniencia del servicio.
Patrio Rodríguez Gila	Administración de Arbitrios de los puertos francos de Las Palmas	1.500	Administración de Contribuciones de Barcelona	1.500	A su instancia.
Pablo de la Fuente é Iradi	Intervención civil de Guerra y Marina	1.500	Intervención general	1.500	Idem.
Fernando Pérez del Camino	Idem de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	1.500	Idem civil de Guerra y Marina	1.500	Idem.
Mariano Machón y López	Inspección general	1.500	Administración de Contribuciones de Madrid	1.500	Por conveniencia del servicio.
Tomás de Lucas y Barrés	Dirección de Propiedades é Impuestos	1.500	Ordenación de Pagos de Hacienda	1.500	A su instancia.
Manuel Cano Jarque	Administración de Propiedades é Impuestos de Teruel	1.500	Inspección de Hacienda de Teruel	1.500	Idem.
Jesús Balaca y Balaca	Intervención de Hacienda de Avila	1.500	Administración de Contribuciones de Cádiz	1.500	Idem.
Pascual Potos y Dueso	Idem de Valladolid	1.500	Intervención de Hacienda de Huesca	1.500	Idem.
Pablo Ruiz y Ruiz	Administración de Contribuciones de Madrid	1.500	Idem de la Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento	1.500	Idem.
José Rogo Luaces	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	1.500	Inspección general	1.500	Por conveniencia del servicio.
Raúl Chavarrí y González	Inspección general	1.500	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	1.500	Idem.
Ramón Molóns y Angelot	Tesorería de Hacienda de Cáceres	1.500	Cosante	1.500	A su instancia, por enfermo.
Monserrate Mascaró y Nadal	Idem de Baleares	1.500	Alcaide-marchamador de la Aduana de Palma	1.500	Por conveniencia del servicio.
Juan Julián Anón	Administración Depositaria de Hacienda de Santa Cruz de la Palma	1.500	Tesorería de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	1.500	A su instancia.
Bias Díaz de los Bernardos	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real	1.500	Administración de Contribuciones de Ciudad Real	1.500	Idem.
Angel Benítez Romero	Administración de Contribuciones de Murcia	1.500	Idem de Propiedades é Impuestos de Granada	1.500	Idem.
Ignacio Níguez Flores	Tesorería de Hacienda de Valencia	1.500	Tesorería de Hacienda de Alicante	1.500	Idem.
Manuel Mesa y González	Junta de Aranceles y Valoraciones	1.500	Intervención de Hacienda de Guadalajara	1.500	Idem.
Ramiro Eduardo Piqué	Intervención de Hacienda de Guadalajara	1.500	Junta de Aranceles y Valoraciones	1.500	Idem.
Francisco Rodríguez García	Administración de arbitrios de los puertos francos de Santa Cruz de Tenerife	1.500	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	1.500	Idem.
Alonso Perdigón y Zamora	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	1.500	Administración de arbitrios de los puertos francos de Santa Cruz de Tenerife	1.500	Idem.
Jesús Coblán y Roffignac	Secretario de la Delegación de Hacienda de Córdoba	1.500	Intervención de Hacienda de Córdoba	1.500	Idem.
Manuel de la Rosa y Torralbo	Intervención de Hacienda de Córdoba	1.500	Secretario de la Delegación de Hacienda de Córdoba	1.500	Idem.
Gregorio Sáiz y Sáiz	Secretario de la Delegación de Hacienda de Castellón	1.500	Intervención de Hacienda de Zaragoza	1.500	Idem.
Antonio Castiñeira y Sosma	Intervención de Hacienda de Zaragoza	1.500	Secretario de la Delegación de Hacienda de Castellón	1.500	Idem.

NOMBRES	DESTINOS Ó ORIGINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Juan de Dios Ruiz y Alados.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	1.500	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.....	1.500	A su instancia.
Ramón García Martínez.....	Dirección de Aduanas.....	1.250	Dirección de Aduanas.....	1.500	Artículo 4.º, letra c), y 7.º del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Wenceslao Romero y Piñeiro.....	Aduana de Vigo.....	1.250	Aduana de Vigo.....	1.500	Idem.
Antonio Sánchez Pinto.....	Excedente.....	»	Intervención de Hacienda de Granada.....	1.500	Idem 9.º de la ley de 19 de Julio de 1901 y 12 del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Miguel Prat y Mesa.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	1.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Toledo.....	1.500	A su instancia.
José Perrón y Herrera.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	1.500	Idem de Madrid.....	1.500	Idem.
Pedro Unanua Fernández.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	1.500	Excedente.....	»	Artículo 9.º de la ley de 19 de Julio de 1901 y 12 del Real decreto de 16 de Octubre de 1917.
Tiburcio Muñoz del Ojo.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Guadalajara.....	1.500	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	1.500	A su instancia.
Vicente Macías y Jiménez.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	1.500	Administración de Contribuciones de Valencia.....	1.500	Idem.
Agustín Loscortales y Duret.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	1.500	Inspección de Hacienda de Huesca.....	1.500	Idem.
Antonio Beix Ferradellas.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	1.500	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	1.500	Idem.
Roque Rivera y Díez.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	1.500	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Huesca.....	1.500	Idem.
Benjamín Práxedes Serrano y Peral.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Huesca.....	1.500	Intervención de Hacienda de Santander.....	1.500	Idem.
Nicolás Magdalena y Pelacho.....	Administración de Contribuciones de Guadalajara.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....	1.500	Idem.
Alfonso Batalla de Quvedo.....	Tesorería de Hacienda de Lugo.....	1.500	Oficial de cuarta clase, en comisión, del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública. (Este nombramiento, hecho el día 25, se retrotrae á la fecha del 8 de Enero anterior).	1.500	Artículo 1.º, párrafo 2.º, del Real decreto de 8 de Enero.
Augusto Altolaguirre Casal.....	Administración de Contribuciones de Avila.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Adrián Rodríguez Priego.....	Dirección del Tesoro.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Alberto López Ruiz.....	Tesorería de Hacienda de Málaga.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Paulino Sando Oliveros.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Cáceres.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Francisco Farreras Als.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Jaime Franci Gassó.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Barcelona.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Baldomero Martí Ojtra.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Francisco Javier Zorrilla y Porcel.....	Idem de Cádiz.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Jaime de Villosola y de la Hoz.....	Inspección general.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Francisco Quílez y Gómez.....	Intervención general.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Santiago Garrido y Albiñana.....	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Heriberto Bendas Rocamora.....	Intervención de Hacienda de Girona.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Cecilio Fortunato Contreras.....	Tesorería de Hacienda de Ourense.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Francisco Gómez Ponce de León.....	Inspección general.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Santiago Sivolo de Miguel.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Marcial Rivas Martínez.....	Idem de Lugo.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Francisco Puigoverver y Foglietti.....	Idem de Alicante.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
José Cordero Pintos.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	1.500	Idem.....	1.000	Idem.

ANEXO N.º 2. — Pág. 1308
 92 Junio 1918
 Gaceta de Madrid. — Núm. 173

Enrique de la Monja y Berrocal.....	Idem de Cádiz.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Juan Alguacil y Alguacil.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 9 de Enero anterior).....	1.500	Idem.
Pedro Muñoz Tablero.....	Dirección de lo Contencioso.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 10 de Enero anterior.).....	1.500	Idem.
Joaquín Tollo y Jiménez.....	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Angel Delgado y Herrera.....	Dirección de lo Contencioso.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 13 de Enero anterior.).....	1.500	Idem.
José Pérez Rivas.....	Idem.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Alejandro Alfonso Redondo.....	Intervención central.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 15 de Enero anterior.).....	1.500	Idem.
Patrio Ruada de Andrés.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	2.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 16 de Enero anterior).....	1.500	Idem.
Mariano de Solís Santamaría.....	Tesorería de Hacienda de Segovia.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 21 de Enero anterior.).....	1.500	Idem.
Jerónimo Arévalo y Pérez.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 26 de Enero anterior.).....	1.500	Idem.
Agapito Barros.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Santiago Martínez Mallagaray.....	Dirección de lo Contencioso.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 31 de Enero anterior.).....	1.500	Idem.
Francisco Pérez Gil.....	Idem.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 1.º de Febrero anterior.).....	1.500	Idem.
José Gómez Guerrero.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	1.500	Idem.....	1.500	Idem.
Prudencio Moya y Astondo.....	Idem de Barcelona.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 5 de Febrero anterior.).....	1.500	Idem.
Luis Martínez.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 9 de Febrero anterior.).....	1.500	Idem.
Diego del Villar y Agroba.....	Dirección de Contribuciones.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 10 de Febrero anterior.).....	1.500	Idem.
Eduardo Cullá y Moragas.....	Idem de lo Contencioso.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 11 de Febrero anterior.).....	1.500	Idem.
Miguel Egea y Girón.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 13 de Febrero anterior.).....	1.500	Idem.
Isidro Suárez Sierra.....	Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 13 de Marzo anterior.).....	1.500	Idem.
José María Garzón y López.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	1.500	Idem. (Este nombramiento, hecho el día 25 también, se retrotrae á la fecha del 14 de Marzo anterior.).....	1.500	Idem.
Ruperto Melero y González.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	1.500	Administración de Propiedades ó Impuestos de Santander.....	1.500	A su instancia.
Benito Castillo Sánchez.....	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	1.500	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	1.500	Idem.
Vicente del Valle Jiménez.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	1.500	Idem.
José María Ron y Uría.....	Inspección general.....	1.500	Dirección de Contribuciones.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Joaquín Perol y Mazariagos.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	1.500	Administración de Contribuciones de Toledo.....	1.500	A su instancia.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldo — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldo — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. José Antonio Hueto y Garofa.....	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	1.500	Intervención de Hacienda de Ciudad Real..	1.500	A su instancia.
Holodoro María Lozano y Dalgado.....	Idem central.....	1.500	Idem de Guadalajara.....	1.500	Idem.
José Ubaldo Otero y Fernández.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Alaba- ceta.....	1.500	Tesorería de Hacienda de Albacete.....	1.500	Idem.
Maximiliano Fernández Campomanos..	Intervención de Hacienda de Segovia.....	1.500	Administración de Propiedades ó Impuestos de León.....	1.500	Idem.
Ubaldo Chicote y Sanz.....	Idem de Soria.....	1.500	Excedente.....	»	Artículo 9.º de la ley de 19 de Julio de 1904 y 12 del Real de- creto de 16 de Octubre de 1917.
Juan Bautista Soler y Gadea.....	Recaudador de la Aduana de Almería.....	1.500	Cesante.....	»	Por conveniencia del servicio.
Segundo Cornuda y Rodríguez.....	Intervención central.....	1.250	Intervención de Hacienda de Madrid.....	1.250	A su instancia.
Facundo Sánchez López.....	Idem de la Ordenación de Pagos de Instruc- ción pública y Fomento.....	1.250	Idem.....	1.250	Idem.
José Antonio Miranda.....	Tesorería central.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Madrid.....	1.250	Idem.
José Diego y Mas.....	Intervención general.....	1.250	Administración de Contribuciones de Ma- drid.....	1.250	Idem.
Alejandro Descalzo y Descalzo.....	Idem de Hacienda de Gerona.....	1.250	Excedente.....	»	Artículo 9.º de la ley de 19 de Julio de 1904, y 12 del Real de- creto de 16 de Octubre de 1917.
Antonio Martín Díaz.....	Idem de Zamora.....	1.250	Administración de Contribuciones de Cuen- ca.....	1.250	A su instancia.
Francisco Martínez Moreno.....	Administración de Contribuciones de Huel- va.....	1.250	Intervención de Hacienda de Albacete.....	1.250	Idem.
Alejandro Cordá y Eguizabal.....	Idem de Orense.....	1.250	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Orense.....	1.250	Por conveniencia del servicio.
Manuel Alcalá y Marín.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Orense.....	1.250	Administración de Contribuciones de Orcaño.....	1.250	Idem.
Joaquín Moya-Angelot y Lago.....	Administración de Propiedades ó Impues- tos de Tarragona.....	1.250	Idem de Alicante.....	1.250	A su instancia.
Gustavo Sánchez López.....	Idem de Contribuciones de Lugo.....	1.250	Intervención de Hacienda de Lugo.....	1.250	Idem.
Alfonso Díaz Flores.....	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	1.250	Administración de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.....	1.250	Idem.
Juan Sales Subirá.....	Tesorería de Hacienda de Valencia.....	1.250	Intervención de Hacienda de Valencia.....	1.250	Idem.
Julián Caño Lozano.....	Administración especial de Rentas arrenda- das de Madrid.....	1.250	Administración de Contribuciones de Sa- govia.....	1.250	Idem.
Ramón López Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	1.250	Idem de Madrid.....	1.250	Idem.
María Jiménez Laá.....	Administración de Contribuciones de Ma- drid.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	1.250	Idem.
Mariano Valero y Collado.....	Negociado de Alcoholes de Teruel.....	1.250	Administración de Propiedades ó Impues- tos de Teruel.....	1.250	Por conveniencia del servicio.
Agustín Royo Magallón.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	1.250	Negociado de Alcoholes de Teruel.....	1.250	A su instancia.
Antonio Jiménez y Lora.....	Idem de Córdoba.....	1.250	Administración de Propiedades ó Impues- tos de Guadalajara.....	1.250	Idem.
Agustín Royo y Magallón.....	Negociado de Alcoholes de Teruel.....	1.250	Intervención de Hacienda de Teruel.....	1.250	Idem.
Agustín Fernández y Garofa.....	Administración de Contribuciones de Zara- goza.....	1.250	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Zaragoza.....	1.250	Idem.
Ramón de Soto y Alvarez.....	Idem de Valladolid.....	1.250	Administración de Contribuciones de Bar- celona.....	1.250	Idem.
Abraham Palanco y Criado.....	Idem de Barcelona.....	1.250	Idem de Valladolid.....	1.250	Idem.
Manuel Piñango y Martínez.....	Excedente.....	»	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	1.250	Artículo 11 de la ley de Recluta- miento y reemplazo del Ejér- cito, y Real orden de 22 de Abril de 1915.
Jorge Dezaslar y Montis.....	Intervención de Hacienda de Baleares.....	1.250	Administración de Propiedades ó Impues- tos de Baleares.....	1.250	A su instancia.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2314

ESPAÑA, *Fernando*; de estado soltero de diecisiete años; domiciliado últimamente en Eguiluz, número 2, cuarta segunda; condenado por lesiones, bajo el número 1.024 del año 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6203

2315

FERNÁNDEZ, *Valentín*; natural de Madrid, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mendizábal, número 61, segundo izquierdo; condenado por lesiones y daños, bajo el número 2.450 de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6204

2316

GARCÉS, *Maria*; natural de Madrigal (Burgos), de estado soltera, de veintidós años; domiciliada últimamente en Amparo, número 12; condenada por hurto, bajo el número 17-88 de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

6212

2318

GARCIA, *Julián*; que dijo vivir en la calle de Méndez Alvaro, número 14, y cuyo paradero en la actualidad se ignora; comparecerá el día 6 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, por daños.

6187

2317

GARGIA, *Pedro*; que dijo vivir en la calle de Almansa, número 11, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 30 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, por daños.

6183

2219

GONZALEZ, *Gabriel*; domiciliado últimamente en San Raimundo, número 3, segundo derecha; comparecerá el día 4 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalos, instruido contra el mismo con el número 389 del año 1918.

6193

Esteban Mayorga y Cosme.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Salamanca.....	Idem.
Benito Matías y Rebollo.....	1.250	Idem.....	Idem.
Antonio Sanz y Oliván.....	1.250	Idem de Lérida.....	Idem.
Victoriano Lacárcel Boronat.....	1.250	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Idem.
José Antonio Jaques Mesón.....	1.250	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Toledo.....	Idem.
Pedro Maldonado Suárez.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Granada.....	Idem.
Pedro Vizcaino Moreno.....	1.250	Dirección del Tesoro.....	Idem.
Antonio Pérez Gallego.....	1.250	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Idem.
Leopoldo Ramón de Castro.....	1.250	Idem.....	Idem.
Jaime Sancho y Adrover.....	1.250	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	Idem.
Enrique Gómez Surrá.....	1.250	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	Idem.
Carlos Tur y Lombart.....	1.250	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	Idem.
Perfecto Estiérrez y Alvaroz.....	1.250	Idem de Propiedades ó Impuestos de León.....	Idem.
José Rodríguez Pernas.....	1.250	Idem de Lugo.....	Idem.
José María Travesi de Rebolledo.....	1.250	Intervención de Hacienda de Segovia.....	Idem.
Agustín Fernández y Garola.....	1.250	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros en Tudán.....	Idem.
Administración especial de Rentas arrendadas de Huerva.....	1.250		
Idem de Logroño.....	1.250		
Intervención de Hacienda de Lérida.....	1.250		
Idem de Ciudad Real.....	1.250		
Administración de Contribuciones de Eudajoz.....	1.250		
Idem de Propiedades ó Impuestos de Málaga.....	1.250		
Idem de Contribuciones de Madrid.....	1.250		
Inspección de Hacienda de Madrid.....	1.250		
Idem.....	1.250		
Administración de Contribuciones de Gerona.....	1.250		
Idem de Tarragona.....	1.250		
Intervención de Hacienda de Tarragona.....	1.250		
Administración de Propiedades ó Impuestos de Lugo.....	1.250		
Idem de León.....	1.250		
Idem.....	1.250		
Idem de Contribuciones de Zaragoza.....	1.250		

Madrid, 5 de Mayo de 1918.—El Subsecretario, Garuica.

2320

GRAMILLAQUE, *Aurición*; natural de Lima, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Buenavista, número 32; condenado por malos tratos, bajo el número 1.521 de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6207

2321

Guillermo, y su ayuda Pedro Martín; de profesión carreteros; domiciliados últimamente en La Carolina; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Masjón, para recibirles declaración en causa instruida por hurto de ocho garrafas vacías, sumario 78 de 1917. 6325

2322

GUITAN, *Jesús*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, número 8; condenado por hurto y daños, bajo el número 1.758 del año 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6197

2323

LOPEZ, *Leoncio*; domiciliado últimamente en Hita, número 4; comparecerá el día 4 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 954 del año 1918. 6192

2324

LOUREIRO, *Manuel*; natural de Chorir (Lugo), de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Ave María, número 24; condenado por lesiones, bajo el número 1.357 del año 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6205

2325

MARTIN, *César*; domiciliado últimamente en Mesonero Romanos, número 83, cuarto; condenado por amenazas, bajo el número 2.585 del año 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6215

2326

MARTIN, *Eduardo*; natural de Santander, de estado soltero, profesión cochero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle Jardines, número 5, tercero; condenado por malos tratos, bajo el número 183 del año 1918; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6201

2327

MARTIN, *María*; domiciliada últimamente en la calle del Ave María, número

45, principal; condenada por malos tratos, bajo el número 1.521 de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6214

2328

MARTINEZ, *Angel*; natural de Madrid, de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 22; condenado por desobediencia, bajo el número 1.796 de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6208

2329

OBIOLS, *Juan*; domiciliado últimamente en la Vansa (Seo de Urgel); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vendrell, para recibirle declaración y cumplir con el mismo las prescripciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por hurto de reses, instruida contra Juan Capdevila (a) Chave. 7320

2330

ORTIZ, *Rodrigo*; domiciliado últimamente en Aduana, 21; comparecerá el día 4 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 988 del año 1918. 6194

2331

PEREZ, *Antonia*; de veintitrés años; domiciliada últimamente en la calle de la Aduana, 29; condenada por lesiones, bajo el número 86 del año 1918; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6209

2332

PEREZ, *Cristina*; natural de Teruel, de estado soltera, de veintitrés años; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 48; condenada por lesiones, bajo el número 2.700 de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6216

2333

PEROJO, *Alfonso del*; natural de Santander; profesión empleado, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle del Príncipe, número 12, segundo; condenado por malos tratos, bajo el número 2.583 de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6210

2334

POZA, *Juan*; natural de Sepúlveda, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en el Postigo de San Martín; condenado por lesiones, bajo el número 2.567 de 1917; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta

Corte, sito en la calle de Santa Catalina número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6198

2335

ROSALES, *Tiburcio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión limpiabotas, de veintidós años; domiciliado últimamente en la carretera de Hortaleza, número 20; condenado por lesiones y daños, bajo el número 2.450 de 1917; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6202

2336

SANCHEZ, *Antonio*; natural de Madrid, de estado soltero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Aguila, número 24; condenado por lesiones, bajo el número 2.403; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6211

2337

SANCHEZ, *Luisa*; natural de Bilbao, de estado soltera, profesión su sexo, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Jacometrezo, número 48, segundo izquierdo; condenada por lesiones bajo el número 2.700 del año de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6195

2338

SANZ, *Andrés*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vidriero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Caridad, número 33, bajo; condenado por malos tratos, bajo el número 1.343 de 1917; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 21, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6206

2339

AGUILAR SALMERÓN, *Pedro*; hijo natural de Serafina, natural de Finena, provincia de Almería, de veinticinco años, oficio jornalero, vecino últimamente de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva (Vázquez López, 3), para que sea emplazado en causa número 117, por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7387

2340

AMADO PAZOS, *Manuel*; hijo de Manuel y de Dolores; domiciliado últimamente en la calle de la Redonda, número 6, principal derecha, número 5; comparecerá el día 6 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Jesús Novales Calamero. 7604

2341

AMADOR FLORES, *Tomás*; hijo de Florentino y de Raimunda; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 12, patio, número 18; comparecerá el día 4 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar

juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 7611

2342

Antonio y Manuel, hermanos, de nacionalidad portuguesa, que residieron últimamente en Noya, el primero de unos veinte años, estatura alta, color moreno, ojos negros, cuerpo delgado, borroso de viruelas y sin barba; vestía pantalón de pana castaña, chaqueta de lana oscura, calzaba alpargatas unas veces y otras zuecos y usaba boina, y el segundo, ó sea el Manuel, de estado casado, color triguero, usaba bigote, ojos claros, representaba unos veintidós años, de estatura más baja que el anterior, cuerpo delgado y vestía pantalón de dril claro, chaqueta de lana á cuadros y calzaba también unas veces alpargatas y otras zuecos; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Noya, con objeto de ser oídos en sumario que se instruye bajo el número 7, del corriente año, sobre hurto de alambre de cobre; previniéndoles, que de no hacerlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar. 7704

2343

ASENJO RODRIGUEZ, Mariano, y **Emilio Asenjo Rodríguez**, de treinta y dos y cuarenta y dos años, soltero y casado, de oficio vendedores; domiciliados últimamente en la carretera de Toledo, número 38, para que el día 2 de Julio, y hora de las diez y treinta, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.210, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7570

2344

BÁEZ RUBIO, Isidoro; domiciliado últimamente en Ciudad Rodrigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad-Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se instruye por estafa. 7769

2345

BAZ ARROYO, José; domiciliado últimamente en Ciudad Rodrigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad-Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se instruye por estafa. 7720

2346

BLANCO IGLESIAS, Pedro; domiciliado últimamente en Ciudad Rodrigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad-Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se instruye por estafa. 7728

2347

BRAVO CARRILLO, Felisa; hija de José y Juana; domiciliada últimamente en Madrid, callejón del Hospital, número 10 triplicado, principal izquierda; comparecerá el día 2 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra María Encalado. 7591

2348

BUENO RODRIGUEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Francisco, número 5, tercero; comparecerá el día 25 de Julio próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, nú-

mero 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.156 del año 1918. 7658

2349

BUSQUIER, José María; de profesión viajante; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Internacional, número 87; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para hacerle saber queda á su libre disposición el maletín que se le entregó en depósito, en causa por hurto contra José Moyá, bajo los apercibimientos de la Ley. 7785

2350

C. Y MADERAL, Pedro; de oficio pintor; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, para declarar en causa por estafa, instruida por denuncia de la sociedad El Fénix Agrícola. 7777

2351

CABEZAS CASTRO, Juan; domiciliado últimamente en Villanueva de Córdoba, calle de Pedroche; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por este mismo Juzgado con el número 29 del año 1917, apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7636

2352

CABRERIZO LOPEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Coin; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Málaga el día 6 del próximo mes de Julio, y hora de las nueve, en que tendrá lugar el juicio oral, para declarar como testigo en causa por amenazas y coacciones, instruida por el Juzgado de instrucción de Coin contra Francisco Romero Perillo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 7682

2353

CAMPOAMOR AGUIRRE, Francisco; domiciliado últimamente en el Pacífico, número 26; comparecerá el día 26 de Julio, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.154 del año 1918. 7656

2354

CASTIZO MARTIN, Ignacio; conocido por Asensio Martín, sin que coasten otras circunstancias, el cual tuvo su último domicilio en Moraleja ó Cilleros; comparecerá en concepto de testigo ante la Audiencia Provincial de Cáceres, los días 24 al 28 de Junio actual, y hora de las once, al acto del juicio por Jurados, de causa que se sigue contra Gregorio Martín Gómez y otros, por homicidio y robo. 7751

2355

COBOS MUÑOZ, Manuel; hijo de Margarito y Fermína; domiciliado últimamente en la travesía de la Verdad, número 5, bajo, número 12; comparecerá el día 9 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro. 7695

2356

Cuatro desconocidos y extraños á este país, al parecer de treinta á cuarenta años, mal trajeados, con ropas de pana, dos de ellos con sombreros claros de ala ancha, otro gorra y el restante con sombrero muy oscuro y deteriorado, los cuales el día 20 de Mayo último y entrelas diecinueve y veinte viajaban con dirección al anejo Oherín, por el sitio llamado Loma del Algebillio, término de Picinas; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ugijar, para que presten declaración en causa por robo á D. Rafael Amat Bogos; domiciliado en dicho anejo; previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 7818

2357

DIÁZ ALVAREZ, Juan, (a) *La Amalga*; de treinta y tres años, profesión sirviente, vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle de Vázquez López, número 3, para que preste indagatoria, en causa número 185, por robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7864

2358

DOMEN FORGUES, Amalia, y **Joaquín Olaverri Montoya Reyes**, de veintiséis y treinta y cuatro años, solteros, dedicada á sus labores y bailador; domiciliados últimamente en la calle de la Palma, número 36, para que el día 2 de Julio próximo, y hora de las diez y treinta; comparecerán, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.463, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7568

2359

DOMINGUEZ VICENTE, Valentín; domiciliado últimamente en Ciudad-Rodrigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicho partido, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se instruye por estafa. 7719

2360

El apodado *Pedrito Chiclana*; domiciliado últimamente en la calle del Conde de Romanones, en una zapatería que hace esquina á la de la Concepción Jerónima; comparecerá el día 6 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 7616

2361

FERNANDEZ, Pascual; domiciliado últimamente en el paseo Imperial, 14; comparecerá el día 9 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra Juan Pérez. 7600

2362

FERNANDEZ HUERTAS, José; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, número 99 (puente de Vallecas-Portazgo); comparecerá el día 4 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Lorenzo González Fames. 7599

2363

FERNANDEZ IGLESIAS, *Agustín*; hijo de Sebastián e Isabel, de estado soltero, de veintitrés años, profesión periodista, vecino de Nerva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que sea emplazado en causa número 17 por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7687

2364

FERNÁNDEZ LEDA, *Dionisio*; natural de Peranzones (León), profesión periodista, de treinta y tres años; estado soltero; domiciliado últimamente en la calle de Jesús, número 12; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7569

2365

FERNÁNDEZ NÚÑEZ, *Francisco*; hija de José y Manuela; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 44, tercero, número 5; comparecerá el día 11 de Julio, a las nueve de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Isidora Moreno. 7665

2366

GARCÍA VALRIVERA, *Juliana*; dueño de carro y el conductor de dicho carro; domiciliados últimamente en el Paseo Imperial, número 7; comparecerán, el día 2 de Julio y hora de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 644, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7571

2367

GÓMEZ MORENO, *Sofía*; hija de Faustino y de Hipólita; domiciliada últimamente en la calle de Salitre, número 28, tercero; comparecerá el día 4 de Julio próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra ella y otra. 7587

2368

GONZÁLEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 46, primero; comparecerá, el día 26 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.121 del año 1918. 7654

2369

GONZALEZ FAMES, *Lorenzo*; domiciliado últimamente en la Ribera de Curtidores, número 23, segundo, número 10; comparecerá el día 4 de Julio próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 7598

2370

GONZALEZ PEÑA, *Juan*; vecino de Montefrío; comparecerá el día 11 de Julio próximo, a las nueve, ante el Tribunal de la Sección primera de la Audiencia Provincial de Granada para asistir á juicio

oral en causa por homicidio contra Juan José Tirado Torres, seguida en este Juzgado, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar, pues así está acordado en provisto de esta fecha, dictado en cumplimiento de orden de la Superioridad. 7703

2371

GONZALEZ PEREZ, *Fernando*; domiciliado últimamente en Ciudad Rodrigo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se instruye por estafa. 7718

2372

GUTIERREZ Y DIAZ DE PLAZA, *Manuel*; hijo de Pedro y de Concepción; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, número 49, entresuelo izquierda; comparecerá el día 11 de Julio próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otra. 7664

2373

HERNANDEZ SANCHEZ, *Juan Antonio*; vecino de Bocacara; comparecerá, en el término de cinco días, en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, á ser reconocido por el Médico forense y prestar declaración en el sumario que se instruye por lesiones causadas á dicho sujeto, haciéndole la prevención que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 7660

2374

HERNANDO GARCIA, *Carmen*; soltera, de diecinueve años, dedicada á sus labores; domiciliada últimamente en Espíritu Santo, 14; para que el día 2 de Julio, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.450, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 7667

2375

LABRADOR GARCIA, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle de la Amistad, número 51 (Carabanchel Bajo); comparecerá, el día 23 de Julio, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.181 del año actual. 7667

2376

LOPEZ GARCIA, *Dolores*; hijo de Doro-teo y Basilia; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 21, principal; comparecerá, el día 4 de Julio próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Tomás Pérez Martín. 7589

2377

LOPEZ GONZALEZ, *Antonio*; hijo de Antonio y Alfonso; domiciliado últimamente en la calle de Buenavista, número 47, tercero derecha; comparecerá el día 6 de Julio próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por amenazas e insultos, instruido contra el mismo. 7612

2378

LOPEZ HERRERO, *Jako*; hijo de Fernando y María; comparecerá el día 6 de Julio próximo, y horas de las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, calle de la Madara, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral. 7647

2379

LOPEZ MARIN, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 16, segundo; comparecerá el día 26 de Julio próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 1.094 del año actual. 7653

2380

LOPEZ PEREZ, *Encarnación*; hija de Manuel y Emilia; domiciliada últimamente en la calle de Jesús y María, número 18; comparecerá el día 4 de Julio próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra ella y otros. 7592

2381

LOPEZ PEREZ, *María*; hija de Manuel y Emilia; domiciliada últimamente en la calle de Jesús y María, número 18; comparecerá el día 4 de Julio próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra ella y otros. 7593

2382

Los parientes de Angel Tabohada, que falleció en la casa números 16 y 18 de la calle del Angel, de Cádiz, el día 2 á 3 de Abril último, y cuantas personas puedan facilitar los datos necesarios para hacer la inscripción definitiva de la defunción de aquél; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de dicha ciudad, para declarar en causa que se sigue por tal motivo, instruida por dicho Juzgado, haciéndose á aquéllos, por el presente, el ofrecimiento que preceptúa el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 7677

2383

LUCAS ROMERO, *Juliana de*; hija de Pablo y Eulogia; domiciliada últimamente en la calle de Méndez Alvaro, número 28, bajo; comparecerá el día 6 de Julio próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José Muñoz Verdugo. 7614

2384

MARTINEZ VELASCO, *Vicente*; camarero del Gran Café; comparecerá el día 28 de Julio, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.177 del año 1918. 7659

2385

MEMBRILLA, *Francisco*; hijo de Basilia; domiciliado últimamente en la calle de las Delicias, número 16, buhardilla; comparecerá el día 6 de Julio próximo,

á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 7617

2338

MUNOZ VERDUGO, José; hijo de José María y de Benita; domiciliado últimamente en la calle de Méndez Alvaro, número 28, bajo; comparecerá el día 6 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 7618

2337

ORTIZ, Santiago; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 122; comparecerá el día 6 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 7602

2338

PEREZ, Juan; domiciliado últimamente en el paseo Imperial, número 14; comparecerá el día 9 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo. 7601

2339

PEREZ ESTEBAN, Diego; domiciliado últimamente en Fuencarral, 122; comparecerá el día 6 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Santiago Ortiz. 7603

2390

PEREZ MARTIN, Tomás; hijo de Simona; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 17, segundo; comparecerá el día 4 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 7590

2391

RAMON ALCUBILLA, José; hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Lavapies, 44, tercero, número 5; comparecerá el día 11 de Julio próximo, á las nueve de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Isidora Moreno. 7666

2392

RAMOS ALONSO, María; hija de Manuel y Concepción; domiciliada últimamente en la calle del Saitre, número 37; comparecerá el día 4 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra la misma y otra. 7688

2393

PEREZ CARRASCO, Rafael; hijo de Sebastián y Carmen, de estado soltero, de veintiséis años, profesión jornalero, vecino de Nervá; comparecerá, en término

de diez días, ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que sea emplazado en causa número 175, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7688

2395

RODRIGUEZ, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Hita, número 9, segundo derecha; comparecerá el día 24 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 610 de orden del corriente año. 7618

2394

RUBIO ROMERO, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Hita, número 9, segundo derecha; comparecerá el día 24 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otra con el número 610 de orden del corriente año. 7619

2396

SANCHEZ ALONSO, Juan; hijo de José y Teres; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 15, patio; comparecerá el día 11 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, instruido contra el mismo. 7660

2397

SANCHEZ FERNANDEZ, Marcelino; hijo de José y Constantina; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 58, piso primero, número 2; comparecerá el día 11 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José Sánchez García. 7661

2398

SANCHEZ GARCIA, José; hijo de Antonio y Ramona; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 58, piso primero, número 2; comparecerá el día 11 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 7662

2399

SIERRA, José; hijo de Damiana; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 6, piso cuarto izquierda; comparecerá el día 9 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro. 7606

2400

TORREJON SERRANO, Felicia; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, número 22, bajo; comparecerá el día 26 de Julio próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.150 del año 1918. 7655

2401

VARELA GONZALEZ, Josefa; de sesenta y seis años, ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almagro, para hacerle entrega de un burro, en causa por hurto, instruida por este Juzgado. 7622

2402

YAGUE DEL AMA, Luis; hijo de Juan y de Lorenza; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Mercedes, número 5, bajo; comparecerá el día 4 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 7594

2403

ZARAGOZA TORRALBA, Francisco; hijo de José y de Elisa; domiciliado últimamente en Madrid, en la carretera de Andalucía, número 47, bajo, número 8; comparecerá el día 11 de Julio próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Ceferino Viñas del Pozo. 7663

Requisitorias.

Según oportuno de ser declaradas rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, é contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cite, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 628 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 184 del Código de Justicia Militar y 247 de la ley de Enjuiciamiento Civil de Marina.

5128

ALDANA DELICADO, Leocadio; hijo de Juan y de María, de veintiocho años, de estado soltero, natural de Santa Ana (Sevilla), profesión marinero mercante; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Berenguer, número 1, primero; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia de Murcia, quien tiene decretada su prisión por auto de 8 de Febrero último, en el sumario seguido en este Juzgado con el número 113 del año 1916. 6242

5129

ALCAZAR PEREZ, Inocente, que usa el nombre de Francisco; natural de Madrid; hijo de Marcos y de Juana, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Río Baja, número 5, segundo; procesado por hurto, en causa número 170 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 6153

5130

ALVAREZ, María; natural de Oviedo, de estado soltera, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Madrid, ca-

del Amparo, número 13; condenada por malos tratos; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6213

5131

AYALA, Juan, que usa el nombre de Joaquín; sus señas son: estatura baja, color moreno, el labio inferior bastante abultado, afeitado completamente barba y bigote, representando tener unos cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ancora, número 5, piso segundo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, a responder a los cargos que le resultan de la causa que se sigue en dicho Juzgado, con el número 266 del corriente año, apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6158

5132

AYORA NAVARRO, Antonio; de estado soltero, profesión escribiente, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por abusos deshonestos, en causa número 671 de 1917; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Arazozanas, de Barcelona, para ser juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 6234

5133

BENIGNES GARCIA, Agustín; de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Madrid, domiciliado en la calle de Mira el Alto, número 11, principal, número 3; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, para ser reducido a prisión, para cumplir la pena impuesta por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, bajo los apercibimientos de Ley. 6309

5134

BROCOS CARRERA, Ramón; profesión carpintero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Torrelavega; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega, a responder de los cargos que contra él resultan en dicha causa. 6322

5135

CALAF CLOFECHE, Pedro; de treinta y tres años, hijo de Matías y de Rosa, de estado soltero, natural de Salomó, partido de Vendrell (Tarragona), vecino de Cabanes, profesión labrador, con instrucción; procesado en causa procedente del Juzgado de Instrucción de Figueras, sobre ofensas, en virtud de la cual debe continuar en libertad provisional; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Gerona, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente requisitoria, con objeto de recibir un requerimiento acordado por la Superioridad en el rollo de la expresada causa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que en Derecho haya lugar. 6248

5136

CARACENA LOPEZ, Salvador; natural de Caravaca, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Murcia, calle de San Antolín, nú-

mero 5; procesado en causa número 18 de 1914 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 935 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 6253

5137

CARRILLO DE ALBA, Juana; natural de Torrijos (Toledo), de estado soltera, profesión sus labores, de veinticuatro años, hija de Roque y Olalla; domiciliada últimamente en la calle del Horno de la Mata, 9, primero; procesada por hurto en causa número 502 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor L. de Pando, a fin de ser reducida a prisión en la Cárcel de esta Corte. 6146

5138

CASADO ABAD, María; natural de Madrid, de estado viuda, profesión florista, de veintitrés años, hija de Felipe y Victoriana; domiciliada últimamente en la calle de las Minas, 18, cuarto; procesada por estafa en causa número 609-916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, a fin de ser reducida a prisión en la Cárcel de esta Corte. 6148

5139

CENABRE, José; profesión barbero, de veinticinco á veintisiete años, estatura regular, delgado, moreno, con bigote, viste traje obscuro de lana y americana color canela y gorra obscura; domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para constituirse en prisión. 6297

5140

COBALEDA LUIS, Gabriel; natural de Torre de Don Miguel, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Pedro y de Ignacia; domiciliado últimamente en la calle de la Solana, 6; procesado por hurto, sumario 590-915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives. 6170.

5141

DAPENA HEBEDER, Julián; hijo de Manuel y Desamparados, natural y vecino de Pontevedra, albano, de veintisiete años, de estatura regular, pelo, cejas y ojos castaños, color pálido, nariz y boca regular, viste decentemente; domiciliado últimamente en Pontevedra, procesado por hurto de una bicicleta, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra, a fin de ser indagado á reducirse á prisión. 6290

5142

DIEZ GONZÁLEZ, Braulio; natural de Bilbao, hijo de Francisco y de Gregoria, de estado casado, profesión comerciante, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro de Bilbao. 6238

5143

DOMENECH GARRO, Jaime; natural de Benifallet (Tortosa), de estado soltero, profesión camarero, de veintinueve años, hijo de Jaime y Josefa; domiciliado últi-

mamente en Reus; procesado por el delito de robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, á responder de sus cargos; previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 6257

5144

DOMINGUEZ ALVAREZ, Tomás; hijo de Martín y Nicolasa, natural de Leratán (Valladolid), de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Avila, para constituirse en prisión y notificarle el auto en que la misma se acuerda. 6130

5145

DOÑA GARCIA, Pedro, (a) El Cartogena, y Jerónimo Poveda Vera, (s) El Poveda; naturales de Madrid y Lorca, de estado solteros, profesión jornaleros, de veintitrés y dieciocho años, hijos de Pedro y Juana y de Juan y Angela; domiciliado últimamente en la plaza de la Cebada, número 7, el primero, y sin domicilio el segundo; procesados por hurto, sumario número 107 de 1916; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives. 6169

5146

DOÑA GONZALEZ, José; hijo de Manuel y María, natural de Lebrija, profesión ajustador, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Lirio, número 15; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Fernando Ganziotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 6301

5147

Dos individuos carteristas, conocidos por los apodos de *El Chiné* y *El Tontaina*, el primero de Victoria y el segundo de Madrid, ambulantes; procesados por hurto y estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Poia de Lena, para constituirse en prisión en dicho Juzgado. 6288

5148

ECHEVARRIA MERCEDES, María; natural de Lorón (Francia), de estado soltera, profesión sus labores, de veinticuatro años, hija de José y de Joaquina; domiciliada últimamente en Valencia, camino de Barcelona, casa de recogimiento; procesada en causa número 113 de 1917, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendida en el número 1.º del artículo 385 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 6305

5149

ENSEÑAT Y OLIVER, Jaime; vecino que fué de esta Ciudad, casado, de cincuenta y cinco años, de ignorado paradero; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado del distrito de la Lonja, de Palma de Mallorca, para recibirle indagatoria é ingresar en la cárcel de este partido, en virtud de auto de pro-

cesamiento y prisión, dictado contra él en el sumario que se le sigue sobre estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios á que haya lugar. 6256

5150

ESTEVA VILLA, Manuel; natural de Alcañá de Guadaira (Sevilla), de estado soltero, profesión carretero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pascamps, número 10, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Abarzanos, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 6233

5151

FERNANDEZ ASUÁ, Juan; de treinta años, de estado viudo, natural de Telleo, concejo de Lena, alto, delgado, moreno, autor de la muerte violenta de Valentín Suárez González; comparecerá, en el término de diez días, á constituirse en prisión, ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena. 6237

5152

FERNANDEZ HERNANDEZ, Eusebio, hija de José y de Victoria, natural de Fuentesado, provincia de Zamora, de estado viuda de Ramón Sánchez, profesión jornalera, de cuarenta y ocho años; domiciliada últimamente en esta Corte, calle de Montserrat, número 9, bajas; procesada por contrabando de tabaco, en causa número 167 (890) de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de Barcelona, Secretaría de don Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica. 6236

5153

FERNANDEZ VALLEJOS, Antonio; natural de Colmenar, de estado soltero, profesión del campo, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Colmenar; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante Juzgado de Antequera, á responder de los cargos ó ingresar en la Cárcel, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 6228

5154

FUENTE ZAPATER, Baldomero de la; hijo de Venancio y de Rita, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión herrero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa; comparecerá, en el término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Avila, para constituirse en prisión y notificar el auto en que la misma se acuerda. 6129

5155

GALAN SANCHEZ, Pablo; de treinta y un años, profesión cortador, hijo de Juan y Telesfora, natural de Valladolid, bautizado en la parroquia de San Ildefonso, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por estafa; domiciliado últimamente en el Peñate de Vallcas, calle Fernando de Robles; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza, para ser constituido en prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6303

5156

GARCIA MORANO, Carlos; de trece años, hijo de Ángel y Dolores, de estado soltero, sin oficio, vecino que fué de esta ciudad, ignorándose su actual paradero,

y procesado en sumario sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagado y reducido á prisión. 6253

5157

GARCIA PUENTE, Manuel; de estado casado, al parecer, de profesión labrador y mayor de edad; domiciliado últimamente en la parroquia de Coea, del término municipal de Castro de Rey, en el partido judicial de Lugo; procesado por delito de robo; comparecerá, en el término de cuarenta días, ante el Juzgado de Instrucción de Mondoñedo, para ser notificado del auto de su procesamiento, prestar la oportuna declaración y constituirse en prisión provisional y para la práctica de otras diligencias, acordadas en el sumario número 85 de orden en dicho Juzgado, durante el año último. 6274

5158

GÓMEZ SÁIZ, Ramón; natural de Orduña (Vizcaya), de estado soltero, hijo de Ponciano y Modesta; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa. 6323

5159

GONZÁLEZ ORTIZ, Tomás; gitano; que tuvo su último domicilio en Albacete; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar, para ser reducido á prisión en sumario de oficio sobre lesiones. 6273

5160

GONZÁLEZ VILLASCEVA, Dorothea; natural de Alcañes (Valladolid), de estado casado, profesión cerrajero, de cincuenta y un años, hijo de Nicolás y Sioforiana; procesado por hurto (número 511-1917); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para llevar á efecto el auto de prisión contra el mismo, dictado por la Superioridad. 6172

5161

GORDÓN ULBIT, Valera; hijo de Manuel y Amalia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión barbero, de dieciocho años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular y color sano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velázquez, número 57; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo. 6312

5162

HERAS LÓPEZ, Leoncio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión sombrerero, de diecinueve años, hijo de Benito y Rafaela; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 6; procesado por hurto en causa número 610 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte, decretada en dicha causa. 6149

5163

HERRERA PEÑA, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de José é Isidra; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 5, segundo; procesado por hurto en causa número 170 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Cen-

tro, de esta Corte, Secretaría del señor L. de Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 6155

5164

ILLANA SANCHEZ, Francisco; hijo de Paulino y Felipa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión Abogado, sin ejercicio, de veinticuatro años, estatura regular, delgado, pelo negro, usa gafas, tiene una cicatriz en el rostro y vestimenta de americana oscura; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Monasterio, número 6; procesado por estafa en causa número 177 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, á fin de que comparezca á responder á los cargos que le resulten en tal causa, apercibido con ser declarado rebelde. 6155

5165

JIMENEZ DARRION, Esteban; que usa también el nombre de Juana Gómez García, hija de Sebastián y de Teresa, natural de esta Corte, de cuarenta y ocho años, de estado casada, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en la calle de la Constancia, número 7, bajo (Prosperidad), siendo sus señas personales: estatura alta, pelo entrecano, ojos azules, nariz regular, color del rostro sano y viste decentemente; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó en la Cárcel de Mujeres, con el fin de notificarse el auto dictado por la Sala con fecha 15 de Enero último, decretando su prisión y llevar á efecto la misma, en la causa que se le sigue en dicho Juzgado bajo el número 553 de 1915 por estafa, apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6180

5166

JIMENEZ ESTURILLO, Salvador; natural de Lanjarón, de estado casado, profesión labrador, mayor de edad; domiciliado últimamente en Lanjarón y Orgiwa; procesado por causa sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Orgiwa, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibiéndole que, en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 6284

5167

JIMENEZ SANCHEZ, Juan; natural de Granada, de estado soltero; domiciliado últimamente en Granada; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección 2.ª de la Audiencia de Málaga. 6250

5168

LAQUIDAIN ZABALEGUI, Félix; natural de Pamplona; domiciliado últimamente en el Astillero (Santander); comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, á fin de hacerle saber la calificación del señor Fiscal en la causa seguida contra el mismo, por estafa, con el número 49 1918, cuya conclusión 5.ª dice así: procede imponer al procesado Félix Laquidain la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, siéndole de abono todo el tiempo de prisión provisional sufrida, debiendo abonar á Compañía de ferrocarriles del Norte la cantidad de dos pesetas 70 céntimos y aprobando el auto de insolvencia del

procesado, y con cuya petición se ha conformado su defensor, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

5169 6315

LOPEZ CANTEIRO, Andrés, (s) Fonseca; natural del Souto de las Fojas, partido de Fene, de estado casado, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fene; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puentedeume.

5170 6293

LOPEZ LAMAS, Consuelo; natural de Madrid, de estado soltera, profesión costurera, de veintiocho años, hija de Francisco y Francisca; domiciliada últimamente en la calle del Nuncio, 5, entre las Puercas; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Guadalupe, de esta Corte, Secretaría de Guadalupe.

5171 6173

LOPEZ MEDIN, Francisco Antonio; hijo de Bernardo y Josefa, de treinta y cinco años, natural de Irijón, partido de Batauz, de esta ciudad, donde estuvo anteriormente domiciliado; procesado por robo de café; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Osa, á ser emplazado y reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5172 6255

LOPEZ SAN JOSE, Julia; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintiocho años, hija de Ricardo y María; domiciliada últimamente en la calle de la Cruz Verde, número 8, primer piso; procesada por corrupción de menores en causa número 225-1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, á ser reducida á prisión en la Cárcel de esta Corte.

5173 6154

LOPEZ TERUEL, Juan; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Juan y Concepción; domiciliado últimamente en la calle de Benicominia; procesado en causa número 200 de 1917 por el delito de disparo y lesiones, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Puerta de Murcia, como comprendido en el artículo 3.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

5174 6282

MADRIO GUALDA, Andrés; que dijo vivir en la calle del Pilar, número 19; comparecerá el día 4 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, á celebrar juicio de faltas por malos tratos.

5175 6195

MARTINEZ, Angel; profesión empleado; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa de una bicicleta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para constituirse en prisión.

5176 6319

MARTINEZ, José; profesión barbero, de veinte años, sin barba ni bigote y usa traje de lana color canela y gorra obscura;

domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital, para constituirse en prisión.

5177 6298

MARTINEZ PEREZ, Manuela; hija de Ezequiel y Eufemia, natural de Hontoria de Cerrato (Palencia), de treinta y dos años, estado soltera, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de las Minas, número 13 duplicado, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno y viste traje claro de levita; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, 5 en la Cárcel de Mujeres, con el fin de notificarle el auto dictado por la Sala con fecha 7 de Enero último, decretando su prisión, y llevar á efecto la misma en la causa seguida en dicho Juzgado bajo el número 383 de 1915, por estafa, contra dicha individuo; apercibido que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio que hubiere lugar.

5178 6162

MARROQUI AGUIRRE, Pedro; que dijo vivir en la calle de Arlabán, número 7; comparecerá el día 4 del actual, á las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por desobediencia.

5179 6184

MUÑOZ VIQUEIRA, Antonio, (s) Tociño; hijo de Ramón y Josefa, de veinte años, estado soltero, natural y vecino de Oza (La Coruña); procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña, á ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5180 6254

MUGURUZA, Dionisio; de unos dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Eibar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vergara, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en causa que, en unión de otros dos, se le sigue por hurto de cinc del frontón Astelena, de Eibar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio de la Ley.

5181 6329

OLIVA DAVILA, Domingo; domiciliado últimamente en Sevilla, Pureza, número 106; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para responder á los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa.

5182 6320

ORTIZ REPISO DISDIER, Mariana; natural de Málaga, profesión estudiante, de veinte años, hijo de José Manuel y de Margarita; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

5183 6267

ORTIZ TORRES, Francisco; natural de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Eugenio y Patricia; domiciliado últimamente en la calle de las Peñuelas, 1, solar; procesado por hurto en causa número 1294-916; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado del Centro, Secretaría del señor L. de Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte.

5184 6147

PARDO GARCIA, Primitivo; natural de Madrid, hijo de Eusebio y de Dolores, de estado soltero, profesión vendedor, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la Sabida de Santa María, número 3, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte.

5185 6163

PÁRRAGA GONZALEZ DE FIGUEROA, Manuel; natural de Málaga, de estado soltero, profesión comisionista, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda.

5186 6268

PEREZ LEAL, Santiago; hijo de Crispulo y Quiteria, natural de Logroñán, de estado casado, profesión platero, de treinta y uno años; domiciliado últimamente en Lisboa (Portugal). Rua Duventou, 480; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, para notificarle el auto de prisión dictado en su contra por la Audiencia Provincial de esta Capital y constituirle en la Cárcel del partido.

5187 6232

PRADAS ALCALA, María, (s) La Bala; hija de Atanasio y Josefa, natural de Segorbe, de estado viuda, pordiosera, de sesenta y siete años, y cuyas bienes personales son: estatura más baja que alta, pelo canoso, cejas al pelo, ojos pardos, rostro moreno, nariz y boca regulares, y viste pobremente á lo jornalero; domiciliada últimamente en Segorbe, calle de la Moneda; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de esta Capital, con el fin de notificarle el auto de prisión provisional dictado contra la misma.

5188 6244

QUEVEDO CRISTIN, Tomás; hijo de Francisco y de Filomena, natural de San Fernando, de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cartagena, callejón del Almendro, número 2; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia de Murcia, quien así lo tiene acordado en el sumario seguido en este Juzgado con el número 118 de 1917.

5189 6243

QUIROGA GRANDE, Anacleto; que dijo vivir en la calle del Pilar, número 19; comparecerá el día 4 del próximo Junio, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por malos tratos.

5190 6186

RAMIREZ, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Francisco y Luciana; domiciliado últimamente en ronda de Segovia, número 12, patio, número 8; procesado por hurto en causa número 449-917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Cen-

tro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 6159

5191

REGIDOR GARCIA, Modesta Paula; natural de Sanchirian (Ávila), profesión sus labores, de treinta y siete años, hija de Cesáreo López, casada con Teófilo Rodríguez López; domiciliada últimamente en Barreda; procesada por injurias graves; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Santander, á responder de los cargos que contra ella resultan por dicha causa. 6321

5192

RICO NAVARRO, Bernabé; natural de Candelario (Salamanca), de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 9; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, Secretaría de D. Juan García Inés. 6265

5193

RIPOLLES JULVE, Vicente; natural de Cabanes (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión labrador, de treinta años, hijo de Vicente y de Mariana; domiciliado últimamente en Cabanes; procesado por el delito de robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lérida, á responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándose el perjuicio que en Derecho haya lugar. 6258

5194

SAEZ SANCHO, Escobio; que tuvo su último domicilio en La Perquera (Cuenca); comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar, dentro del término de diez días, para prestar declaración indagatoria, ser reducido á prisión y practicar las demás diligencias procedentes. 6272

5195

SALAZAR SILVA, Antonio; de unos treinta y cuatro años, alto, moreno, de regulares carnes, vestía traje de pana negro y sombrero de ala ancha; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por hurto de un caballo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pozoblanco, para constituirse en prisión y ser indagado en sumario número 67 de 1916. 6318

5196

SANZ GOMEZ, Hermenegilda; natural de Peñaranda de Duero (Burgos), de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años, hija de Frollán y de Fortunata; domiciliada últimamente en la plaza de los Mostenses, número 6, piso cuarto izquierda; procesada por corrupción de una menor; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó será puesta en la Cárcel en clase de presa comunicada. 6164

5197

SOLES LOPEZ, Alonso, (s) Zalerna; domiciliado últimamente en Aguilas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lorca. 6264

5198

TORRE GAETA, Julio de la; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa en causa número 130, de 1918; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6265

5199

VAZQUEZ, Conchistano; expósito, natural de Monforte (Lugo), profesión paradero, de veintidós años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Málaga, Secretaría de D. Mariano Gros. 6285

5200

VILLAGARCIA CHACON, Silverio; de veintidós años, estado soltero, profesión vendedor ambulante, hijo de Valentín y Micaela, natural de Belinchón (Cuenca); domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Tres Peces, número 17; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sigüenza para ser constituido en prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6302

5201

YAGUE MENDIETA, Manuel; natural de Barcelona, de estado casado, profesión cartero, de veintinueve años, hijo de Pedro y de Dolores; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 9, principal 16; procesado por daños, sumario 638 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para llevar á efecto el auto de prisión dictado contra el mismo por la Superioridad. 6171

5202

ZURDO MARTIN, Juan; natural de Fontiveros (Ávila), hijo de Raimundo y de Alejandra, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en las calles de Galileo, número 54, y Palencia, número 6; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 6159

Juzgados de Primera Instancia

ALCÁNTARA

D. Francisco González Naharro, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial la busca y ocupación de las monedas que á continuación se reseñan, que fueron sustraídas del 20 al 22 del actual de la casa del vecino de Ceclavín, Jacinto Blasco del Río, propias del mismo; y, caso de ser habidas, las pongan á disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las monedas.

Seis ó siete duros en metálico, en distintas clases de moneda, y entre ellas diez ó doce monedas de plata de 20 céntimos de peseta, dos ó tres de las cuales, por haber servido de afiller de corbata tienen los indicios de las soldaduras.

Dado en Alcántara á 27 de Mayo de 1918. El Juez, Francisco González Naharro. — El Secretario, Miguel Alvarez.

JO—6350

D. Francisco González Naharro, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las

Autoridades y Agentes de la Policía Judicial la busca y ocupación de las ceberías que á continuación se reseñan, que fueron sustraídas la noche del 23 del actual, del sitio Simenárquez, de la dehesa Bonaveata, término de Zurza la Mayor, propias de los vecinos que se dirán, y caso de ser habidas, las pongan á disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las ceberías.

De Eduardo Castellano Durán:

Una regua de diez años, raza española, negra, de alzada 1,46 metros, teniendo un sello ó marca en la nalga derecha de la Compañía de Seguros Fénix Agrícola.

Una perra de dos años, pelitorda, alzada 1,40 metros, y con otro sello ó marca igual y en la nalga del mismo lado que la anterior.

De Luis Iglesias Moreno:

Un caballo entero de tres años, raza española, negro, pelicano, de alzada 1,39 metros, con pelos blancos en el cuello y extremo de la cola, y marcado en la nalga derecha con el sello de la Compañía de Seguros La Mundial.

Dado en Alcántara á 27 de Mayo de 1918 — Francisco González Naharro. — El Secretario, Miguel Alvarez.

JO—6890

ARANDA DE DUERO

D. Alfredo Alvarez Sancho, Juez de Instrucción del partido de Aranda de Duero.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 45 del año actual, se sigue sumario por muerte casual de Francisco Plá Fernández, de treinta y cuatro años de edad, natural de San Sebastián y licenciado de la Comandancia de Artillería de Melilla, en la cual se desconocen el nombre y domicilio de sus padres y herederos.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de los mismos y hacerles el ofrecimiento que dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por proveído de esta fecha he acordado publicar el presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Guipúzcoa, para que, en el término de diez días, contados desde la última publicación, comparezcan ante este Juzgado á los expresados fines.

Dado en Aranda de Duero á 28 de Mayo de 1918 — El Juez instructor, Alfredo Alvarez. JO—6894

D. Alfredo Alvarez Sancho, Juez de Instrucción del partido de Aranda de Duero.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 32 del año actual, se sigue sumario por muerte casual de Cayetano del Acebo Ariza, de sesenta y cinco años de edad, viudo, natural y vecino de esta villa, en cuyas actuaciones no se ha podido justificar cuál sea el actual paradero de su hijo único Martín del Acebo Martín.

Y con el fin de que llegue á conocimiento del mismo la instrucción de este sumario, y poder hacerle el ofrecimiento que dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por proveído de esta fecha he acordado publicar el presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Santander y León, para que, dentro del término de diez días, contados desde la ú-

hina publicación, comparezca ante este Juzgado á los expresados fines.

Dado en Aranda de Duero á 28 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Alfredo Alvarez. JO—6395

CEBREROS

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta villa de Cebrenos y su partido.

Por el presente hago saber: Que la noche del 21 del actual ha sido hurtada una barra de dos años de edad, pelo rucio, á la cual le falta un pedacito de una oreja, lo que únicamente se le nota al contacto, cuyo semoviente se hallaba pastando en el sitio del Chorrillo, de este término, siendo de la propiedad de Francisco Barbano Bragado.

En su virtud, y en el sumario que se instruye en este Juzgado por referido hecho, se ha acordado publicar el presente, por el que ruego y encargo á todas las Autoridades é Individuos de la Policía judicial procedan á la busca y rescatado mentado semoviente y detención de la persona en cuyo poder se encuentre aian el acto no justificar su legitima adquisición, poniéndoles á disposición de este Juzgado.

Dado en Cebrenos á 25 de Mayo de 1918. El Juez instructor, Miguel Pascual. JO—6901

CIFUENTES

D. Manuel Matamala Esparrós, Juez de instrucción, accidental, de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado José Loscos Colado, de veintiseis años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Riva de Sañoles, á hijo de José y Catalina, para que en término de diez días, contados desde la inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante la Audiencia de este Juzgado, con objeto de ampliar la declaración indagatoria que tiene prestada, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Cifuentes á 27 de Mayo de 1918. El Juez instructor, Manuel Matamala.—El Secretario, Jesús Ter. JO—6902

LA RAMBLA

D. Rafael García Baena, Juez de instrucción interino de este partido, por hallarse usando licencia el propietario.

Por virtud de la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda á la busca de las cinco caballerías que se reseñan á continuación, pertenecientes á D. Juan Gómez Torres, vecino de Fernán-Núñez, hurtadas en la noche del 17 al 18 de la finca Caño Alto, término de esta ciudad, y caso de ser halladas las remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legitima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una mula roja, de siete años, alzada siete cuartas, con cicatrices en las espaldas, hierro número 21 anca izquierda.

Otra mula roja clara, de tres años, alzada siete cuartas, hierro F. G. tabla izquierda anello.

Y tres caballos, todos negros, de cuatro años, alzada siete cuartas, hierro F. G. en el mismo sitio que la anterior.

Todas resguardadas por la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en La Rambla á 23 de Mayo de 1918.—El Juez, Rafael García.—El Se-

cretario, Licenciado Francisco Ruberriz de Torres. JO—6874

D. Rafael García Baena, Juez de instrucción interino de este partido, por hallarse usando licencia el propietario.

Por virtud de la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda á la busca de las dos caballerías mulares que se reseñan á continuación, propias de la Excmo. Sr. Duquesa viuda de Lornachuelos, vecina de Córdoba, hurtadas en la noche del 11 de los corrientes de los terrenos de la hacienda Condasa de Gavia, término de la Victoria, y caso de ser halladas las remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legitima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una mula de siete años, negra, de regular alzada, boquilla blanca.

Y otra mula de seis años, negra, con más de la marca.

Ambas herradas con el de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en La Rambla á 23 de Mayo de 1918.—El Juez, Rafael García.—El Secretario, Licenciado Francisco Ruberriz de Torres. JO—6875

LLERENA

D. Ramón Castelló y Rodríguez de Rivera, Juez de instrucción, accidental, de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego á los Agentes de la Policía judicial y Guardia Civil procedan á la busca de un mulo de veinte meses de edad, alzada 1,23 metros, capa parda, acastañado, raza española, con una lista negra en la espina dorsal, desde la cruz al rabo, y con el hierro de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, cuyo semoviente fué hurtado al vecino de Trasierra, José Espino Nieva, en la dehesa de Puerto Chico, término de dicha villa, en la noche del 20 del actual, y caso de ser hallado, lo pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre y no justifique su legitima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por tal hecho.

Dado en Llerena á 25 de Mayo de 1918. El Juez instructor, Ramón Castelló.—El Secretario judicial, Jesús Alférriz Taboada. JO—6208

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en autos ejecutivos por el procedimiento, sumario establecido en el artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, á instancia del Excmo. Sr. D. Felipe González Valbarino contra D.^a Encarnación y D. Mariano Aspa y Gómez sobre pago de pesetas, se saca á la venta, en pública subasta, por primera vez, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, el día 22 de Julio próximo, á las once, una casa sita en esta Corte, y su calle de la Aduana, número 21 moderno y 19 antiguo, manzana 291, que consta de cuevas, planta baja, principal, segundo, tercero, cuarto, interiores y bahardillas, tasada en la cláusula 9.^a de la escritura de constitución de hipoteca, en la suma de 290.000 pesetas, y cuya demás descripción aparece en la misma.

Y se advierte á los licitadores que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.^a del artículo 131

de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que precede.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que servirá de tipo para la subasta el pacto de pesetas 250.000 expresadas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo.

Madrid, 17 de Junio de 1918.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.^o C.^o, el señor Juez interino de primera instancia. X—1467

MADRID—HOSPICIO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, y Secretaría del Licenciado D. Pedro Tarazona, se han tramitado autos del juicio declarativo de mayor cuantía á instancia de la sociedad El Buncio, contra la sociedad minera The Buncio Silver Lead Mines Limited, hoy sucesionario D. Ruperto Díez y Serrador, sobre rescisión de contrato y otros particulares, en cuyos autos se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

1.^a Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Mayo de 1918: el Sr. D. José Onofre y García, Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de la misma; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por la sociedad El Buncio, domiciliada en esta Corte, representada por el Procurador D. Antonio Bendicho Rodríguez, y defendida por el Letrado D. Ricardo Gasset, y por cesión de los derechos de la misma, después, D. Ruperto Díez Serrador, industrial y vecino de esta Corte, representado por el Procurador D. Vicente Turón y Bosá, y dirigido por los Letrados, primeramente, D. Rufino Díez, y después por D. Joaquín Chacarprieta, contra la sociedad Inglesa The Buncio Silver Lead Mines Limited, declarada en rebeldía, sobre rescisión de un contrato de arrendamiento y otros extremos:

«Fallo que debo declarar y declarar:

1.^o Rescindido el contrato de cesión del derecho de arrendamiento de la mina *El Buncio* y del crédito hipotecario contra D. Rafael Olmo y Pastor, que consta de la escritura pública otorgada entre la sociedad demandante El Buncio y la demandada The Buncio Silver Lead Mines Limited, ante el Notario que fué de esta Corte D. Francisco Moragas y Tejera el día 18 de Septiembre de 1912.

2.^o Que como consecuencia de dicha rescisión queda de la única y exclusiva propiedad y dominio de la sociedad demandante El Buncio, hoy sucesionario D. Ruperto Díez Serrador, el crédito hipotecario contra D. Rafael Olmo y Pastor, constituido, en la escritura pública otorgada por este señor y la Sociedad demandante el día 5 de Noviembre de 1908 ante el propio Notario Sr. Moragas, cancelándose en el Registro de la Propiedad de Almadénvar del Campo la inscripción de dominio de dicho crédito, si hubiese sido hecha á favor de la Sociedad demandada, y se inscriba á favor de la Sociedad demandante.

3.^o Que la Sociedad demandada viene obligada á indemnizar á la demandante, hoy su cesionario, los daños y perjuicios que á ésta se han causado como

consecuencia del incumplimiento del contrato que se declara rescindido, cuyo importe se fijará en las diligencias de ejecución de esta sentencia conforme á las bases que constan del cuarto Considerando de la misma. y

4.º Que la Sociedad demandada debe pagar á la demandante, hoy su cesionario, como indemnización de perjuicios, la cantidad que la Compañía demandante haya abonado por la demandada como consecuencia del incumplimiento de sus obligaciones, atendida la circunstancia de no haber inscrito el subarriendo en el Registro de la Propiedad, cuyo importe total se determinará en la ejecución de esta sentencia, conforme á las reglas establecidas por la Ley; y, en su consecuencia, debe condenar y condono á citada Compañía demandada al pago de dichas responsabilidades, condenándola también al pago de las costas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Oppelt.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez de primera instancia que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública ordinaria acto seguido de su pronunciamiento. Doy fe.—Ante mí, Licenciado Pedro Taracena.

Y para que la anterior sentencia se notifique á la Compañía demandada en la forma que ordena el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, por su estado de rebeldía en el juicio, expido el presente edicto para que se inserte en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia y *Diario Oficial de Avisos* de Madrid.

Madrid, 19 de Junio de 1918.—El Secretario, Licenciado Pedro Taracena.—Visto bueno: el señor Juez de primera instancia, José Oppelt. X—1468

MEDINA-SIDONIA

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía judicial, la busca y rescate de una vegua alazana, de seis años, alzada 1,50 metros, herrada con el de la Compañía La Alianza Agrícola, desaparecida el 14 del actual de la Cañada del Rosal, término de Alcalá de los Gazules, propia de Antonio Tenorio Díaz, y habida, sea puesta á mi disposición con sus poseedores ilegítimos.

Medina Sidonia, 23 de Mayo de 1918.—Fernando Conde.—P. S., Carlos González. JO—6833

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al que se crea dueño de una patera de veintidós meses de edad, castaña encendida, más de marca, patialzada de las patas y lucera, á fin de que, dentro del término de diez días siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca en este Juzgado con objeto de recibir declaración y hacerle el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 141 de 1917.

Dado en Mérida á 22 de Mayo de 1918, Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo.

JO—6840

MURCIA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de Instrucción del distrito de la Ostrera, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento á carta orden de la Superioridad, dimanante de la causa número 86 del año 1917, sobre carta, contra Antonia Martínez García, se cita por medio de este edicto, inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, á la testigo Dolores Paz Pastor, que ha sido vecina de esta ciudad, en la calle de Santa Teresa, cuyos domicilio y vecindad actual se ignora, para que personalmente comparezca ante la sección primera de esta Audiencia provincial, sita en el Plano de San Francisco, el día 7 de Junio próximo y hora de las diez de su mañana, al objeto de prestar declaración en el acto del juicio oral de la expresada causa, bajo apercibimiento, si no se presentara, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Murcia, 27 de Mayo de 1918.—El Secretario, P. H., T. Julián Ruiz.

JO—6882

OLIVENZA

D. Francisco González Méndez, Juez municipal en funciones de Juez de instrucción del partido de Olivenza, por hallarse el propietario en asuntos del servicio.

Por el presente ruego á las Autoridades civiles y militares, é interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, las cuales fueron sustraídas la noche del 20 del actual, las tres primeras de la cuadra del cortijo de la dehesa Valderrosales, término de Valverde de Lérganes, y son propiedad de Luis Buarramorená, y la restante estaba cerca de la cuadra, pero fuera de ella, y pertenece á Andrés Macías Flores, y caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 62 del corriente año.

Señas de las caballerías.

Un mulo cerrado, castaño, calzado á fdego en los corvejones, calzado.

Una burra rucia, cerrada, talla mediana, preñada.

Una burrancia rucia de dos años, mediana.

Un burro castaño, de seis años, mediano, con la rodilla izquierda abultada.

Cuyas caballerías pasaron la noche del 23 al 24 por el molino denominado de Antolín, conducidas por dos sujetos vestidos de negro.

Dado en Olivenza á 25 de Mayo de 1918. Francisco González.—El Secretario accidental, Pedro Ramírez. JO—6888

PALMA DE MALLORCA—LONJA

Al Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta capital, y Secretario de mi cargo, ha correspondido conocer de una demanda ejecutiva, deducida á nombre de D. Baltasar Cortés y Valls, del comercio de esta plaza, contra Mr. A. Bonabeau, de París, cuyo paradero actual se ignora, y habiéndose decretado y llevado á efecto en 29 de Mayo último embargo preventivo sobre bienes del mismo demandado, bastantes al cubrimiento de las responsabilidades objeto de aquélla demanda, á solicitud del propio don Baltasar Cortés, ha recaído el siguiente auto.—Palma, 7 de Junio de 1918. El

presente escrito con la copia del acta de protesto, que se acompaña de nuevo debidamente legalizada, áses á los autos de su razón; y

Resultando que en méritos de la demanda ejecutiva, deducida á nombre de D. Baltasar Cortés y Valls, y de conformidad con lo solicitado en la misma por auto de 27 de Mayo último, se acordó despatchar mandamiento de ejecución en forma contra los bienes de Mr. A. Bonabeau, cuyo segundo apellido se ignora, de París, para que, previo el correspondiente requerimiento de pago, se proceda al embargo de los bienes necesarios y bastantes, por el orden legal á cubrir la suma de 4 800 pesetas, importe de una letra protestada por falta de pago, y unida á los autos gastos de protesto y resaca, que asocionen á 80 pesetas 20 céntimos, intereses al tipo legal del 5 por 100 al año, desde el mismo día 27 de Mayo en adelante, y costas causadas y á causar hasta su efectivo pago, y que una vez realizado el embargo, en su caso, se cite de remate al deudor con las providencias legales conducentes, y entrega de las copias simples al efecto presentadas, todo con la salvedad de que la ejecución se llevaría á efecto tan luego como el Actuario diera cuenta de haberse legalizado el protesto acompañado sin este requisito, á cuyo fin había de ser devuelto, y que se había presentado el recibo de Contribución Industrial del actor, y una vez que por la parte demandante se manifestase el domicilio ó residencia en esta población del demandado, á los efectos legales procedentes:

Resultando que al presentarse por el demandante el recibo de la Contribución Industrial correspondiente, manifestó en escrito de 29 del mismo Mayo, que se trataba de un deudor extranjero, no naturalizado en España, sin domicilio conocido y sin bienes raíces conocidos, ni establecimiento alguno industrial ni comercial, y fundándose en que no tenía noticia de que poseyera otros que un crédito, cuya cuantía desconoce, contra la Compañía Mallorquina de Electricidad, de esta capital, pidió con la urgencia que el caso requería que se decretase el embargo preventivo y subsiguiente retención de la cantidad necesaria para responder de las cantidades por que se mandó despachar la ejecución:

Resultando que por auto del mismo día 29 de Mayo se decretó de cuenta y riesgo del actor D. Baltasar Cortés y Valls, y con la urgencia que el caso requería, el embargo preventivo contra los bienes de Mr. A. Bonabeau, bastantes á cubrir la suma de 4 800 pesetas, los gastos de protesto y resaca importantes 80 pesetas 20 céntimos, los intereses al tipo legal del 5 por 100 al año, á contar desde el 27 del referido Mayo en adelante, y costas causadas y á causar hasta su efectivo pago, y en atención á la ausencia en ignorado paradero del deudor, se acordó además que se llevase á efecto dicho embargo preventivo en los estrados del Juzgado sobre la parte necesaria y bastante del crédito que tiene el referido deudor contra la Compañía Mallorquina de Electricidad en esta capital, é inmediatamente después de realizado el embargo, que se notificase por el actuario al Presidente ó representante legal que resultare ser de dicha Compañía, á fin de que reluciese á disposición de este Juzgado, y á los efectos de los presentes autos, la cantidad necesaria del indicado crédito, suficiente á cubrir dichas responsabilidades, previa fianza metálica en cantidad de 500 pesetas;

»Resultando que prestada la fianza decretada se constituyó en depósito y se llevó a efecto el embargo preventivo el mismo día 29 de Mayo, sobre la parte necesaria y bastante para cubrir del crédito que tiene el deudor Bonabeau contra la Compañía Mallorquina de Electricidad establecida en esta Plaza, la suma de 4.800 pesetas y demás que se detalla en el auto de referencia, y en seguida se notificó el embargo llevado a efecto á la referida Compañía Mallorquina de Electricidad, ó sea á su representante legal, que resultó ser D. Antonio Roselló y García, Secretario general de la misma, por acuerdo del Consejo de Administración:

»Considerando que, mediante el escrito de A. del actual, presentó la parte actora, debidamente legalizada, la copia del acta de protesto por falta de pago de la letra, base de la ejecución, y al propio tiempo solicitó la ratificación del embargo preventivo llevado a efecto, y que se practicase el embargo definitivo en los estrados del Tribunal, y se haga el requerimiento de pago al demandado y la citación de remate en una sola diligencia; conforme todo ello con lo que autoriza el artículo 1.460 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y además pidió que, una vez ratificado el embargo preventivo, á los efectos de su notificación al demandado, para el objeto de formular su oposición al mismo, en su caso, y al efecto también de que pueda alzar la fianza constituida, se le notifique el auto en el que dicho embargo preventivo sea ratificado:

»Considerando que habiéndose subsanado las omisiones de que adolecía la demanda ejecutiva deducida á nombre de D. Baltasar Cortés, contra Mr. A. Bonabeau, procede llevar á efecto lo dispuesto en el auto de 27 de Mayo último, con las modificaciones subsiguientes, en relación con la solicitada últimamente y en armonía con lo estatuido en el artículo 1.444 de la ley de Enjuiciamiento Civil, procediendo igualmente ratificar el embargo llevado á efecto preventivamente en el mismo Mayo, porque se ha pedido dentro de los veinte días inmediatos, y acordar su notificación al deudor, á los fines y efectos legales procedentes:

»Vistos los preceptos legales ya mencionados y los artículos 1.411, 1.416 y demás concordantes de dicha ley Procesal:

»Se ratifica el embargo preventivo decretado y llevado á efecto en 29 de Mayo último, y notifíquese al demandado monsieur A. Bonabeau, cuyo segundo apellido se ignora, y cumpliéndose lo dispuesto en el auto de 27 inmediato anterior, procédase al embargo de bienes del mismo demandado, por el orden legal y bastante acubrimiento de las responsabilidades que en el mismo auto se detallan en los Estrados del Juzgado, hecho lo cual citase de remate al deudor con las formalidades legales, concediéndole el término de nueve días, para que se persone en los autos y se oponga á la ejecución, si le conviniere, por medio de cédula, en la que se hará expresión de haberse practicado el embargo sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero; que se publicará en los sitios de costumbre de esta capital, en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*, emplazándose á esto en los despachos necesarios, en cuyo edicto se expresará el presente auto para que le sirva de notificación en forma, como por sí mismo se entenderá en el contenido del presente auto demandado.

»Así lo acordó, mandó y firmó el señor D. Rafael Rubio y Freyre Duarte, Juez de primera instancia del distrito de la Lon-

ja, de la ciudad de Palma, de que yo el Secretario doy fe.—Rafael Rubio.—Auto mf, Guillermo Vidal.

Y en el día de ayer se ha llevado á efecto el embargo decretado al susodicho demandado sobre el crédito que tiene dicho Sr. Bonabeau contra la Compañía Mallorquina de Electricidad, establecida en esta capital, en la parte necesaria y bastante á cubrir las responsabilidades anteriormente detalladas, sin hacerse el requerimiento de pago.

Por todo lo cual, y para que sirva de notificación, requerimiento y citación en forma al repetido Mr. A. Bonabeau, de ignorado paradero, se expide el presente previniéndole que, si dentro del indicado plazo de nueve días siguientes útiles al de su publicación, no se presenta á mostrar excepción legítima, seguirá la ejecución adelante sin más citarle ni hacerle otras notificaciones que las que dispone la Ley.

Palma de Mallorca, 11 de Junio de 1918.—Guillermo Vidal. X—1475

POLA DE LAVIANA

El Dr. D. Pedro Navarro y Rodríguez, Juez de instrucción del partido de Pola de Laviana.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en el sumario que con el número 124 de 1917 se sigue en este Juzgado por asesinato cometido en el mes de Junio de dicho año de 1917, en la persona de Isidro Blanco Acebo, en el pueblo de Cuevas, en el Concejo de Caso, de este partido, he acordado encargar, como por el presente lo verifico, á todos los Agentes de la Policía judicial, procedan activamente á la busca y captura del autor de dicho asesinato, llamado José Sampedro Borbolla, conocido por José Balmori, alto, bastante grueso, bigote rubio, que á veces usa perilla, de ojos azules, que comúnmente viste traje de misero, pero al ausentarse de su última residencia llevaba un traje completo de pana oscura, boina negra ó azul, zapatos negros de forma yanqui y camisa blanca; el cual se halla casado con María de la Luz Verdín Miranda, que reside en Salina, Concejo de Castrillón, partido judicial de Avilés; poniéndole, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado.

Asimismo, he acordado encargar á todas aquellas personas que tengan alguna noticia referente al paradero actual del sujeto en cuestión lo comuniquen sin pérdida de tiempo á la Autoridad judicial más próxima, para que se proceda á su prisión.

Dado en Pola de Laviana á 26 de Mayo de 1918.—El Juez, Pedro Navarro.—Por habilitación, José Parga. JO—6913

PUERTO DE SANTA MARIA

D. Fernando Badía y Gandarias, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por robo de varios objetos de la villa denominada El Carmen, sita en este término, propiedad de D. José María Heredia y Ferrer, hoy de su única heredera doña Angeles Heredia y Ferrer, casada con D. Julio Fortunati y Bas.

Y desconociéndose el domicilio y actual paradero de éste, por medio del presente, y como representante legal de su referida esposa se le instruye del derecho que le asiste á mostrarse parte en la expresada causa y á renunciar ó no á la indemnización de perjuicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Puerto de Santa María, 13 de Mayo de 1918.—Fernando Badía.—El Secretario, P. H., José González Sidos. JO—6570

VALLADOLID—PLAZA.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Plaza, de esta ciudad, por providencia de hoy, dictada en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía ante el mismo promovidos por el Procurador D. José María Stampa y Ferrer, en nombre de D. Baldomero Alonso López, contra las personas desconocidas é inciertas que se reputen herederos de D. Romualdo Novo Casado, ó que, por cualquier concepto se consideren con derecho á 14 Obligaciones de la Deuda, de la Excm. Diputación de esta provincia y sus respectivos cupones, que se reclaman en la demanda, sobre declaración de propiedad de dichas Obligaciones y sus cupones, y mediante no constar el domicilio de tales personas, se las emplaza por la presente cédula para que, dentro de nueve días improrrogables, comparezcan en los autos, personándose en forma, previniéndoles que si no lo verifican, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Valladolid, 17 de Junio de 1918.—El Secretario, Rafael R. de la Cuesta X—1469

SAN CARLOS DE LA RAPITA

Por la presente cédula se cita, llama y emplaza á un individuo cuyo nombre se desconoce, carrero ó tartanero de oficio, que en los días 8 ó 9 de Septiembre de 1916 fué encargado de conducir desde Vinaroz hasta San Carlos de la Rapita dos cajas conteniendo dos latas de bencina cada una, las que fueron adquiridas en el establecimiento de D. Angel Giner, para ser entregadas á D. Raúl Ginort Borrel, arrendatario del cinematógrafo establecido en la Fonda Vieja de esta ciudad, y cuyas cajas dejó en el camino en el sitio conocido por El Roqué, de este distrito marítimo, para que dentro del término de veinte días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante D. Francisco Moreno Vargas Machuca, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de causa seguida por contrabando de gasolina en la Ayudantía de Marina de este distrito, para prestar declaración en dicha causa.

Y encargo y ruego á las Autoridades, así civiles como militares, que caso de ser hallado el individuo de referencia, se sirvan disponer su comparecencia al fin que se interesa, por convenir así á los fines de justicia.

Dado en San Carlos de la Rapita á 29 de Mayo de 1918.—El Juez instructor, Francisco Moreno. JM—3129

TERUEL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido de Teruel, en el sumario 76 de 1917, sobre hurto, contra Joaquín María Sanz, alias *El Frasil*, se cita á Francisco Mantolio García, que habitaba en Valencia, calle Baja, número 41, segundo, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, á fin de practicar cierta diligencia de reconocimiento, con prevención de que de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Teruel, 11 de Junio de 1918.—El Secretario, Francisco Hernández. JO—7716

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadenera", Pasco de San Vicente, núm. 20.